	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	1		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650447, W -74.191781, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, daño mecánico leve, presencia de fisuras, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,17
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	2 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	2		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650437, W -74.191773, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,083
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 2M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	3 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Ficus tequendamae*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	3	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650338, W -74.191839, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 3M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	4 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	4		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650342, W -74.191837, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 4M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	5 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	5		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650247, W -74.191881, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,15
	Altura Total (m)	3,35
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 5M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	6 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	6		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650184, W -74.191896, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 6M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	7 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	7		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650057, W -74.191963, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,13
	Altura Total (m)	1,78
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 7M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	8 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	8		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649953, W -74.191999, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,17
	Altura Total (m)	3,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 8M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	9 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	10		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649811, W -74.191996, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con desgarre de rama, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, daño mecánico grave, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es regular.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	0,95
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 10M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	10 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	11		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649909, W -74.19203, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,13
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 11M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	11 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	12		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649848, W -74.192057, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 12M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	12 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	13		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649795, W -74.192074, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, bifurcación basal, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 13M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	13 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	14		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649737, W -74.192112, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 14M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	14 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	15		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649676, W -74.19215, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,12
	Altura Total (m)	2,55
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 15M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	15 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	17		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649544, W -74.192199, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 17M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	16 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	18		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649489, W -74.192241, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, alto grado de inclinación, daño mecánico grave, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,59
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 18M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	17 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	20	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649371, W -74.192314, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 20M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	18 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	21	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649306, W -74.19234, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,085
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 21M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	19 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	22		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649261, W -74.192372, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es malo.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,17
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 22M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	20 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	23		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649188, W -74.192403, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 23M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	21 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	25		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649008, W -74.192511, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 25M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	22 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	26		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649013, W -74.19251, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 26M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	23 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	27		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648936, W -74.192553, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,11
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 27M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	24 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	28		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648879, W -74.192593, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 28M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	25 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	29		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648821, W -74.192624, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	1,85
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 29M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	26 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	30		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648771, W -74.19266, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 30M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	27 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	31	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650016, W -74.19206, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 31M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	28 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	32		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648664, W -74.192751, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 32M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	29 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	33		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64862, W -74.192778, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 33M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	30 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	34		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648577, W -74.192813, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 34M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	31 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	36		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648484, W -74.192895, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,12
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 36M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	32 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	37	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648444, W -74.192935, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 37M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	33 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	38		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648401, W -74.192973, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 38M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	34 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	39	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648356, W -74.193011, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 30 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 39M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	35 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	40		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648308, W -74.193051, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 40M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	36 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	41		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648258, W -74.193092, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 41M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	37 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	42		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648202, W -74.193131, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,0133
	Altura Total (m)	3,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 42M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	38 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	43		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648144, W -74.193162, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,073
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 43M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	39 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	44	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648031, W -74.193168, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 44M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	40 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	45		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648067, W -74.193137, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 45M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	41 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	46		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648168, W -74.193041, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 46M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	42 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	47		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648209, W -74.193001, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 47M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	43 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	48		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648258, W -74.192972, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 48M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	44 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	49		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648323, W -74.192916, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,95
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 49M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	45 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	50		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648362, W -74.192854, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	1,95
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 50M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	46 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	51		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648443, W -74.192798, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 51M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	47 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	52		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648572, W -74.192712, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 52M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	48 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	53		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648569, W -74.192715, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 53M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	49 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	54		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648677, W -74.192623, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 54M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	50 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	55		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648675, W -74.192608, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,85
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 55M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	51 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	56		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648774, W -74.192568, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 56M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	52 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	57		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648821, W -74.192534, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,85
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 57M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	53 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	58		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648884, W -74.192494, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,11
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 58M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	54 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	59	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648952, W -74.192448, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 59M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	55 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	60		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649009, W -74.192408, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 60M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	56 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	61		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649065, W -74.192365, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 61M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	57 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	62		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649127, W -74.192332, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 62M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	58 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	63		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649181, W -74.192301, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 63M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	59 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	65		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649305, W -74.192237, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 65M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	60 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	66		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649377, W -74.192204, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 35 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 66M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	61 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	67		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649446, W -74.192179, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 67M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	62 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	68		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649497, W -74.19214, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	0,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 68M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	63 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	70		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649619, W -74.192077, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	0,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 70M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	64 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	71		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649699, W -74.192036, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 71M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	65 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	9		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649952, W -74.191993, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 9M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	66 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	72		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649752, W -74.191997, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 72M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	67 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	73		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649858, W -74.191888, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 73M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	68 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	74		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649786, W -74.191929, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 74M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	69 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	75		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649719, W -74.191964, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 75M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	70 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	76	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649663, W -74.191992, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es regular.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 76M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	71 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	77		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649586, W -74.192032, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 77M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	72 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	78		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64949, W -74.19203, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de 30 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 78M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	73 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	79	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649469, W -74.192095, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 79M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	74 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	80		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649421, W -74.192084, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 80M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	75 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	81	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649377, W -74.192095, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 81M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	76 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	84		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649288, W -74.192145, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 84M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	77 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	85	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649262, W -74.192161, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 85M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	78 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	86		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649286, W -74.192188, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 86M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	79 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	87		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649218, W -74.192172, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 30 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 87M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	80 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	89	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649167, W -74.192196, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 89M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	81 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	90		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64913, W -74.192207, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,075
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 90M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	82 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	91		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649158, W -74.192257, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 91M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	83 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	92		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649082, W -74.192256, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 92M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	84 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	93		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.6491, W -74.19229, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es malo.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 93M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	85 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	95		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648999, W -74.192299, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 95M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	86 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	96		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649039, W -74.192328, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 96M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	87 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	97		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648976, W -74.192367, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 97M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	88 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	100		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648892, W -74.192401, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 100M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	89 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	101	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648826, W -74.192399, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es malo.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 101M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	90 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	102		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64885, W -74.192441, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,001
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 102M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	91 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	103	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003576	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.65053, W -74.192109, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 103M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	92 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	98		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648927, W -74.192331, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 98M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	93 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	104	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648786, W -74.192488, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 104M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	94 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	105		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648718, W -74.192485, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,25
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 105M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	95 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	106	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648702, W -74.192532, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,65
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 106M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	96 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	107	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648646, W -74.192536, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 107M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	97 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	108		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648621, W -74.192587, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 108M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	98 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	109	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648561, W -74.192595, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es malo.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,95
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 109M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	99 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	110		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648533, W -74.192649, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,45
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 110M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	100 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	111		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648592, W -74.192648, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,067
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 111M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	101 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	113		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648457, W -74.192689, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 113M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	102 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	116		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648316, W -74.192832, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 116M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	103 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	118		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648246, W -74.192934, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 118M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	104 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	119		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648198, W -74.192928, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,075
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 119M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	105 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	120		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648177, W -74.192976, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 120M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	106 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	121	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648145, W -74.193029, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 121M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	107 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	125		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648047, W -74.193064, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 125M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	108 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	126		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648018, W -74.193114, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con inclinación de 30 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 126M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	109 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	127		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647988, W -74.193165, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,12
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 127M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	110 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	128	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647937, W -74.193146, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 128M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	111 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	129		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64796, W -74.193091, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 129M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	112 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	130	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648004, W -74.193042, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,11
	Altura Total (m)	3,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 130M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	113 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	132		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648058, W -74.192936, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 132M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	114 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacán Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	133		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648093, W -74.192882, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 133M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	115 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	134		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64812, W -74.192827, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con bifurcaciones basales, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 134M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	116 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	136		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648176, W -74.192721, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 136M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	117 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	137		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648208, W -74.192667, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 137M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	118 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	138	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648248, W -74.192611, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,085
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 138M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	119 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	139		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648263, W -74.192556, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 139M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	120 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	140		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648291, W -74.192504, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 140M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	121 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	141		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648321, W -74.19245, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 141M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	122 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	142	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648349, W -74.192386, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 142M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	123 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	144		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648193, W -74.192494, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 144M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	124 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	145		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648239, W -74.192526, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 145M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	125 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	146		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648176, W -74.192554, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de 10 grados aproximadamente, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 146M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	126 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	147		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648218, W -74.192584, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 147M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	127 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	148	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648139, W -74.192608, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 148M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	128 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	149		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648182, W -74.192637, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 149M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	129 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	150		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648149, W -74.192684, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 150M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	130 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	151		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648108, W -74.192673, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 151M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	131 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	153		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648118, W -74.192733, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 153M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	132 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	156		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648013, W -74.192827, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 156M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	133 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	157		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648057, W -74.192849, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,085
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 157M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	134 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Eugenia myrtifolia*		
Árbol N.º	158		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648021, W -74.192895, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 158M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	135 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	159	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647972, W -74.192882, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 159M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	136 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	160	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647944, W -74.192933, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 160M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	137 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	161		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647955, W -74.193017, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 161M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	138 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	162		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647953, W -74.193014, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 162M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	139 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	164		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64792, W -74.193069, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,12
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 164M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	140 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	163		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647886, W -74.192992, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 163M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	141 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	165		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647799, W -74.193021, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,13
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 165M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	142 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	166		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647761, W -74.192976, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 166M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	143 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	167		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647799, W -74.19292, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 167M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	144 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	168		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647839, W -74.19297, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 168M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	145 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	170		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647832, W -74.192873, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 170M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	146 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	171		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647866, W -74.192813, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 171M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	147 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	172		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647917, W -74.192852, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 172M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	148 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	173		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647949, W -74.19281, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 173M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	149 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	174		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647893, W -74.192772, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,015
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 174M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	150 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	175		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647933, W -74.192713, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,14
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 175M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	151 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	176		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647989, W -74.192756, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,16
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 176M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	152 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	177		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648029, W -74.192689, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 177M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	153 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	178		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647966, W -74.192662, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 178M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	154 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	179		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648006, W -74.192615, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 179M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	155 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	180		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648064, W -74.192646, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 180M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	156 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	181	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648096, W -74.192587, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 181M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	157 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	182		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648035, W -74.192561, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 182M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	158 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	183		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648061, W -74.1925, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 183M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	159 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	184		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64813, W -74.192532, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 184M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	160 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacán Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	185	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648142, W -74.192473, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 185M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	161 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	186		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648073, W -74.192444, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 186M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	162 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	187		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648102, W -74.19239, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,075
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 187M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	163 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	188	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648169, W -74.192416, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 188M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	164 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	189		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648055, W -74.192345, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 189M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	165 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	190		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648015, W -74.192305, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 190M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	166 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	191		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647996, W -74.192364, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 191M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	167 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	192		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648035, W -74.192405, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 192M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	168 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	193		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647973, W -74.192422, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 193M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	169 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	195		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648017, W -74.192463, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 195M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	170 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	196		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64798, W -74.192525, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 196M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	171 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	197		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647938, W -74.1925, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 197M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	172 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	198		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647912, W -74.192537, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 198M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	173 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	199		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647963, W -74.19258, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,11
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 199M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	174 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	201		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647888, W -74.192592, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 201M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	175 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	202		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647854, W -74.192641, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 30 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 202M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	176 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	203		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647909, W -74.192675, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 203M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	177 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	205	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648048, W -74.192139, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,95
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 205M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	178 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	206	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64784, W -74.192829, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 206M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	179 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	207		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647788, W -74.192872, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 207M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	180 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	208		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647737, W -74.192834, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 208M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	181 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	209		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647701, W -74.192881, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,12
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 209M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	182 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	210		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647745, W -74.192909, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 210M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	183 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	211	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647732, W -74.192975, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 20 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 211M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	184 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	212		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647676, W -74.192936, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 212M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	185 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	213		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64765, W -74.192888, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 213M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	186 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	214		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647655, W -74.192818, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 214M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	187 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	215		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647698, W -74.192767, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 215M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	188 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Quercus humboldtii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	216	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647723, W -74.192795, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 216M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	189 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	217		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647753, W -74.192756, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 217M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	190 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	218		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647719, W -74.192729, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 218M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	191 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	219		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64776, W -74.192683, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 219M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	192 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	220		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647782, W -74.192709, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 220M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	193 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	221		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647837, W -74.192656, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 221M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	194 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	222		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64779, W -74.19264, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 222M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	195 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	223		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647827, W -74.192566, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, agallas, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 223M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	196 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	224	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64788, W -74.192584, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 224M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	197 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	225		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647895, W -74.192528, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,12
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 225M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	198 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	226		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64785, W -74.192505, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 226M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	199 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	227		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647878, W -74.192456, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 227M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	200 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	228		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647917, W -74.192477, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 228M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	201 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	229		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647933, W -74.192437, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 229M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	202 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	230		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647898, W -74,192398, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 230M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	203 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	231		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647921, W -74,192338, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 231M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	204 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	232	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647919, W -74,192338, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 232M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	205 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	233	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647992, W -74,192317, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 30 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 233M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	206 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	234		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647959, W -74,19227, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 234M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	207 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	235		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647965, W -74,192367, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 235M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	208 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	236		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647966, W -74,192216, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 236M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	209 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	237		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648023, W -74,192199, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 237M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	210 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	238		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647985, W -74,192167, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 238M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	211 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	239	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648009, W -74,192103, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 239M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	212 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	240		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648192, W -74,192019, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 240M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	213 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	242		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648108, W -74,192102, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 242M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	214 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	243		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648182, W -74,192086, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 243M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	215 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	244		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648159, W -74,192141, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 244M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	216 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	245		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648099, W -74,192152, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 245M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	217 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	246		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648081, W -74,192224, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 246M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	218 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	247		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648146, W -74,192193, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 247M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	219 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	248		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648122, W -74,192268, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 248M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	220 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	249		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648091, W -74,192329, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 249M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	221 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	250		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648052, W -74,19229, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,14
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 250M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	222 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	251		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648144, W -74,192364, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 251M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	223 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	253		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648215, W -74,192346, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 253M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	224 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	255	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648184, W -74,192254, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 255M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	225 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	256		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648233, W -74,192283, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 256M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	226 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	257		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648259, W -74,192205, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 257M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	227 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	258		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648204, W -74,192188, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 258M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	228 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	259		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648215, W -74,19213, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 259M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	229 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	260		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648272, W -74,192148, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 260M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	230 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	261	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648297, W -74,192085, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 261M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	231 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	262		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648237, W -74,192089, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 262M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	232 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	263	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648263, W -74,192008, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 263M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	233 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	264		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648319, W -74,192031, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 264M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	234 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	265		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648334, W -74,191974, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 265M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	235 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	266		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648273, W -74,191947, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 266M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	236 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	267		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648284, W -74,191892, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 267M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	237 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	268		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64834, W -74,191901, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 268M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	238 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	269		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648347, W -74,191843, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 269M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	239 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	271		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648354, W -74,19172, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 271M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	240 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	272		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648423, W -74,19168, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 272M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	241 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	273		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648479, W -74,191681, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 273M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	242 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	274		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648471, W -74,191744, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 274M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	243 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	275		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648419, W -74,19174, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 275M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	244 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	276	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648409, W -74,191798, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con desgarre de rama, densa, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 276M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	245 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	277		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648467, W -74,191815, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 277M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	246 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	278		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648457, W -74,191893, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 278M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	247 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	280		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648393, W -74,191942, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 280M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	248 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	281		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648443, W -74,191952, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 281M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	249 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	282		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648441, W -74,192018, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 282M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	250 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	283	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648382, W -74,192008, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 283M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	251 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	285		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648418, W -74,192081, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 285M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	252 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	286		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648401, W -74,192131, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 286M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	253 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	287		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648354, W -74,192106, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 287M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	254 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	288	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648323, W -74,192177, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 288M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	255 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	289		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648369, W -74,192197, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 289M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	256 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	290		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648351, W -74,192262, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 290M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	257 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	291		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648302, W -74,192247, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 291M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	258 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	292	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648283, W -74,192314, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	2,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 292M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	259 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	293		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648334, W -74,192319, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 293M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	260 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	294		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648313, W -74,192377, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 294M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	261 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	295		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648258, W -74,192378, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 295M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	262 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	296		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648221, W -74,192443, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 296M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	263 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	297	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648361, W -74,192363, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 297M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	264 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	298		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648395, W -74,192301, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con bifurcaciones basales, inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 298M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	265 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	300		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648435, W -74,192178, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 300M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	266 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	301		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648468, W -74,192121, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 301M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	267 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	302		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648482, W -74,192052, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,015
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 302M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	268 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	303	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648496, W -74,191975, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 303M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	269 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	304		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648499, W -74,191917, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 304M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	270 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	306		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648523, W -74,19181, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,16
	Altura Total (m)	3,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 306M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	271 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	307	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64854, W -74,191742, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 307M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	272 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	309		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64863, W -74,191638, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 309M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	273 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	310		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648675, W -74,191709, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 310M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	274 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	311		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64861, W -74,191697, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,015
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 311M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	275 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	313		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648661, W -74,191775, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de cavidad, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 313M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	276 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	314		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648646, W -74,191826, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 314M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	277 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	315		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648585, W -74,191836, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 315M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	278 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	316		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648577, W -74,191879, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 316M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	279 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	318		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648615, W -74,191949, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,17
	Altura Total (m)	3,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 318M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	280 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	319		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648562, W -74,191946, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 319M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	281 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	320		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648559, W -74,191995, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 320M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	282 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	321		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64861, W -74,192005, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 321M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	283 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	322		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648585, W -74,192075, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 322M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	284 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	323	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648539, W -74,192065, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 323M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	285 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	324		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648516, W -74,192121, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 324M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	286 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	325		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648579, W -74,192137, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 325M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	287 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	326	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648563, W -74,192184, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 326M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	288 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	327		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648496, W -74,192174, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 327M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	289 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	328		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648478, W -74,192242, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 328M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	290 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	329	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648541, W -74,192255, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 329M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	291 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	330		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64852, W -74,192315, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 330M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	292 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	331		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648446, W -74,192306, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 331M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	293 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	332		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648425, W -74,192356, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 332M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	294 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	333		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648391, W -74,192415, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,15
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 333M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	295 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	334	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648494, W -74,192376, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 334M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	296 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	336		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64843, W -74,192496, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 336M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	297 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	337		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648361, W -74,192497, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 337M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	298 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	339		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648406, W -74,192548, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 339M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	299 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	340		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648378, W -74,192597, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 340M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	300 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	341		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648357, W -74,192651, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	3,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 341M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	301 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	343		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648294, W -74,192651, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 343M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	302 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	344		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648256, W -74,192708, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 344M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	303 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	345	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648353, W -74,192705, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 345M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	304 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	346		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648319, W -74,192754, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,55
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 346M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	305 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	347		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648233, W -74,192777, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 347M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	306 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	348		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648221, W -74,192825, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 348M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	307 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	349		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648285, W -74,192811, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 349M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	308 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	350		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648236, W -74,192879, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR

Bloqueo y traslado

DIMENSIONES	
P.A.P. (m)	0,06
Altura Total (m)	1,8
Altura Com. (m)	0
Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 350M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	309 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	351	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648181, W -74,192888, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, daño mecánico grave, presencia de cavidad, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con pudrición localizada de fuste, presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es regular.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 351M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	310 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	123		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648072, W -74,193025, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 123M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	311 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	352	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648145, W -74,192938, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, daño mecánico moderado, presencia de cavidad, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con pudrición localizada de fuste, presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es regular.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 352M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	312 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	353	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648353, W -74,192793, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, daño mecánico leve, presencia de cavidad, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es regular.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 353M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	313 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	355		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648426, W -74,192676, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 355M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	314 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	356		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648453, W -74,192607, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 356M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	315 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	357	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648497, W -74,192559, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, daño mecánico leve, presencia de cavidad, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 357M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	316 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	358		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648544, W -74,192569, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 358M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	317 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	361		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648531, W -74,192449, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 361M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	318 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	363		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648613, W -74,19241, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 363M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	319 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	364	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648552, W -74,192365, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 364M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	320 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	365		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648573, W -74,192312, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 365M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	321 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	366		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648602, W -74,192257, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, grietas, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 366M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	322 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	367		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648637, W -74,192324, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 367M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	323 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	368		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64864, W -74,192264, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 368M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	324 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	369		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648664, W -74,192212, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,15
	Altura Total (m)	2,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 369M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	325 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	370		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648614, W -74,192212, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 370M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	326 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	371		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648626, W -74,192263, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 371M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	327 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	372	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648711, W -74,192135, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 372M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	328 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	373	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648718, W -74,19213, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 373M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	329 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	374		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648647, W -74,192118, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 374M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	330 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	375		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648664, W -74,192054, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 375M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	331 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	376		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648732, W -74,192071, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 376M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	332 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	378		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648756, W -74,19195, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 378M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	333 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	379		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648677, W -74,192002, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 379M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	334 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	380		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648696, W -74,191933, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 380M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	335 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	381	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648706, W -74,19188, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 20 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 381M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	336 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	382		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648763, W -74,191896, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 382M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	337 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	383		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648825, W -74,191907, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 383M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	338 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	384		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648909, W -74,191914, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 384M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	339 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	385		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648888, W -74,191969, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 385M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	340 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	386	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648809, W -74,19203, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 386M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	341 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	387		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648785, W -74,192096, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 387M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	342 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	388		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64887, W -74,192046, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 388M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	343 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	389	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648845, W -74,192104, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 389M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	344 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	390	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64883, W -74,192161, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 390M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	345 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	391		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648755, W -74,192146, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 391M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	346 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	392		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648731, W -74,192223, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 392M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	347 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	393		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648719, W -74,19226, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 393M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	348 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	394		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648772, W -74,192283, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 394M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	349 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	395		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,6487, W -74,192319, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 395M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	350 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	396		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648676, W -74,192377, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 396M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	351 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	397		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648746, W -74,192389, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 397M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	352 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	399	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64864, W -74,192504, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, alto grado de inclinación, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 399M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	353 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	400		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648611, W -74,192561, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 400M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	354 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	401		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648704, W -74,192496, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 401M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	355 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	402		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648799, W -74,192397, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 402M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	356 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	403		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648821, W -74,192337, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 403M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	357 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	404	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648868, W -74,192349, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 404M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	358 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	405	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648905, W -74,192289, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 405M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	359 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	406		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648863, W -74,192224, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 406M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	360 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	407		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64896, W -74,192124, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 407M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	361 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	408		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648987, W -74,192067, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 408M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	362 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	409		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648906, W -74,192104, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 409M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	363 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	410		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648916, W -74,192055, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 410M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	364 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	411		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648951, W -74,191934, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 20 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 411M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	365 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	412		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649001, W -74,191996, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 412M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	366 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	413		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649029, W -74,19195, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 413M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	367 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	414		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649061, W -74,192007, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 20 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 414M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	368 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	415		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649182, W -74,19199, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 415M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	369 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	416		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649215, W -74,192043, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 416M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	370 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	417		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649153, W -74,192083, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 417M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	371 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	418		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649114, W -74,192148, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 418M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	372 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	419		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649078, W -74,192108, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 419M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	373 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	420	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649021, W -74,192135, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 420M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	374 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	421		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648988, W -74,192204, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

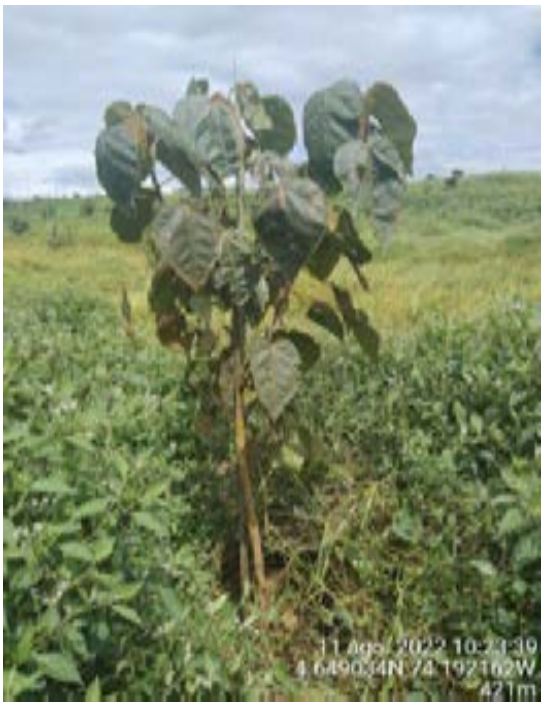
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 421M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	375 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	422		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649044, W -74,192187, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 422M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	376 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	423		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64902, W -74,192265, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 423M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	377 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	426		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649064, W -74,192231, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 426M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	378 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	427		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649125, W -74,192192, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 427M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	379 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	428	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64918, W -74,192169, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 428M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	380 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	429		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649223, W -74,192144, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 429M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	381 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	430		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64928, W -74,19212, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, alto grado de inclinación, daño mecánico moderado, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 430M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	382 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	431		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649328, W -74,192093, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 431M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	383 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	433	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649441, W -74,191971, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 433M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	384 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	434		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649418, W -74,192028, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 20 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 434M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	385 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	435	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649479, W -74,192013, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 435M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	386 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	436		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649517, W -74,191989, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 436M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	387 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	437	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649477, W -74,191943, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 437M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	388 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	439		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649656, W -74,191877, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 439M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	389 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	440		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649685, W -74,191839, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 440M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	390 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	441		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649674, W -74,191916, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 441M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	391 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	442		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649723, W -74,191829, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 442M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	392 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	443		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650016, W -74,191679, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 443M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	393 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	444		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649781, W -74,191806, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,2
	Altura Total (m)	0,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 444M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	394 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	445		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649834, W -74,191778, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 445M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	395 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	446		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649824, W -74,191829, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 446M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	396 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	447		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649906, W -74,191753, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 447M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	397 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	448		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649858, W -74,191741, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 448M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	398 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	449		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649903, W -74,191713, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 449M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	399 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	451		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649974, W -74,191715, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 451M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	400 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	452		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650007, W -74,19174, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 452M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	401 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	453		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650016, W -74,191791, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 453M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	402 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	454		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650084, W -74,191751, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 454M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	403 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	456	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650062, W -74,191635, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 456M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	404 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	457		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650121, W -74,191673, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 457M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	405 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	458		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650151, W -74,191713, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 458M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	406 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	459		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650202, W -74,19167, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 459M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	407 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	460		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650151, W -74,191624, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 460M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	408 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	461		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650028, W -74,191594, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 461M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	409 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	462		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65008, W -74,191493, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 462M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	410 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	463	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650123, W -74,191459, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 20 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 463M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	411 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	464		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650179, W -74,191424, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 464M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	412 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	465		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650202, W -74,191471, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 465M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	413 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	466		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650167, W -74,191494, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 466M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	414 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	467	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650212, W -74,191534, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 467M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	415 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	468		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650253, W -74,191567, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 468M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	416 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	469		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650259, W -74,191626, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 469M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	417 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	470		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650327, W -74,191583, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 470M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	418 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	471		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650274, W -74,191534, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 471M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	419 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	472		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650245, W -74,191491, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 472M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	420 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	473		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65014, W -74,191379, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 473M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	421 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	474	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650123, W -74,191333, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 474M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	422 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	475	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650077, W -74,191314, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 475M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	423 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	476		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650051, W -74,191347, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 476M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	424 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	477		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650005, W -74,191312, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 477M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	425 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	478		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650029, W -74,191251, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 478M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	426 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	479		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64999, W -74,191212, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 479M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	427 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	480		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649972, W -74,191259, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 480M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	428 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	481		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649929, W -74,191204, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 481M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	429 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	482		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,6499, W -74,191152, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 482M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	430 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	483		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649897, W -74,191152, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 483M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	431 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	484		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649799, W -74,191055, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 484M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	432 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	485		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649791, W -74,190997, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 485M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	433 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	486		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649721, W -74,19099, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 486M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	434 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	487	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649704, W -74,190923, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 487M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	435 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	488	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649653, W -74,190908, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 488M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	436 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	490		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649756, W -74,190947, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con daño mecánico grave, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 489M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	437 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	489		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649756, W -74,190947, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 489M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	438 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	493		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649533, W -74,190789, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,015
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 493M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	439 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	494		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649584, W -74,19074, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 494M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	440 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	495		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649502, W -74,190824, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 495M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	441 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	496		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649584, W -74,190882, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,015
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 496M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	442 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	497		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649548, W -74,190949, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 497M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	443 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	498		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649609, W -74,19096, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 498M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	444 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	499		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649668, W -74,190966, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 499M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	445 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	500		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649706, W -74,191088, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 500M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	446 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	502		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649784, W -74,191144, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 502M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	447 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	503		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649743, W -74,191161, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	3,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 503M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	448 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	504		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649787, W -74,191225, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 504M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	449 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	505		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64982, W -74,19119, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 505M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	450 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	506		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649847, W -74,191236, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 506M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	451 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	507		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649806, W -74,191272, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 507M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	452 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	508		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649884, W -74,191284, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 508M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	453 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	509		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649889, W -74,191266, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 509M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	454 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	510		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649903, W -74,191312, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 510M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	455 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	511	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649943, W -74,191351, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 511M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	456 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	512		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64989, W -74,191367, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 512M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	457 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	513	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649911, W -74,191433, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 513M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	458 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	514		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649838, W -74,191157, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 514M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	459 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	515		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649876, W -74,191211, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 515M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	460 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	516		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649917, W -74,191261, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 516M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	461 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	517		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649954, W -74,191321, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 517M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	462 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	518		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649996, W -74,19137, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 518M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	463 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	519		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650016, W -74,191423, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 519M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	464 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	520	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650063, W -74,191439, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 30 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 520M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	465 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Ficus tequendamae*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	521	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650021, W -74,191472, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 521M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	466 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	522		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649987, W -74,191457, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 522M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	467 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	523		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649985, W -74,191513, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 523M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	468 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	524		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649889, W -74,191495, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 524M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	469 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	525	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649922, W -74,191516, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 525M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	470 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	526		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649969, W -74,191566, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 526M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	471 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	527		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649931, W -74,191588, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 527M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	472 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	528		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649874, W -74,191617, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 528M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	473 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	529		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64985, W -74,191574, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 529M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	474 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	530		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649812, W -74,191597, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 530M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	475 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	531	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649779, W -74,19168, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 531M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	476 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	532		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649744, W -74,191629, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 532M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	477 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	533		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649707, W -74,191663, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 533M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	478 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	534		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649663, W -74,191696, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 534M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	479 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	535		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649673, W -74,191742, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 535M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	480 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	536	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649611, W -74,19173, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,65
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 536M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	481 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	537	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649567, W -74,191751, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 537M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	482 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	538		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649617, W -74,191772, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 538M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	483 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	539		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649561, W -74,191803, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 539M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	484 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	540		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649503, W -74,191844, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 540M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	485 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	541		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649351, W -74,191883, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 541M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	486 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	542		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649052, W -74,191881, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 542M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	487 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	543		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649127, W -74,191849, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 543M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	488 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	544		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649142, W -74,191903, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 544M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	489 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	545		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649184, W -74,191874, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 545M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	490 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	546		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649239, W -74,191844, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 546M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	491 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	547		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649318, W -74,191816, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 547M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	492 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	548	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649395, W -74,191768, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 548M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	493 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	549		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649457, W -74,191747, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 549M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	494 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	550		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649493, W -74,191723, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 550M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	495 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	551		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649574, W -74,191712, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 551M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	496 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	552		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649622, W -74,191682, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 552M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	497 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	553		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649696, W -74,191619, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 553M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	498 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	554		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649748, W -74,191594, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 554M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	499 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	555	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649808, W -74,191578, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 555M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	500 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	556		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64987, W -74,191543, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 556M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	501 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	557		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649885, W -74,191438, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 557M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	502 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	558		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649846, W -74,191469, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 558M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	503 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	559		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649806, W -74,191491, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 559M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	504 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	560		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649755, W -74,191442, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 560M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	505 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	561		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649825, W -74,191353, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, pudrición localizada en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 561M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	506 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	562		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649771, W -74,191276, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 562M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	507 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	563		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649747, W -74,191317, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 563M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	508 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	564		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649731, W -74,191357, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 564M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	509 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	565		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649702, W -74,191399, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 565M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	510 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	566		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649651, W -74,19144, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 566M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	511 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	567		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649619, W -74,191489, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 567M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	512 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	568		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649578, W -74,191537, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 568M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	513 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	569		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649631, W -74,191581, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 569M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	514 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	570	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649671, W -74,191515, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 570M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	515 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	572		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649753, W -74,191516, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 572M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	516 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	573		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649586, W -74,191626, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 573M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	517 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	574		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649548, W -74,19158, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 574M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	518 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Ficus soatensis*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	575	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649493, W -74,191624, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 575M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	519 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	577		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649509, W -74,191678, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 577M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	520 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	578		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649472, W -74,191718, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,18
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 578M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	521 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Ficus soatensis*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	579	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649423, W -74,191705, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 579M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	522 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	580		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649412, W -74,191738, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 580M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	523 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	581		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649356, W -74,191744, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 581M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	524 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	582		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649311, W -74,191764, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 582M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	525 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	583		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649203, W -74,191846, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,17
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 583M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	526 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	584		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649093, W -74,191838, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 584M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	527 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	585		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649091, W -74,191839, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 585M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	528 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	586		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649156, W -74,191812, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 586M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	529 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	587		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649198, W -74,191795, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 587M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	530 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	588	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649261, W -74,191733, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 588M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	531 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	589		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649287, W -74,19169, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 589M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	532 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	590		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649334, W -74,191656, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 590M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	533 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	592		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649344, W -74,191612, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 592M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	534 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	593		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649369, W -74,191568, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 593M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	535 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	594		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649457, W -74,191567, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 594M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	536 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	595		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649513, W -74,191528, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con desgarre de rama, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 595M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	537 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	596		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649539, W -74,191483, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 596M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	538 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	597		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64957, W -74,191431, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 597M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	539 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	598		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64941, W -74,191525, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 598M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	540 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	600		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649644, W -74,191351, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 600M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	541 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	601	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649644, W -74,191346, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 601M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	542 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	602		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649715, W -74,191215, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 602M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	543 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	603		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649682, W -74,19112, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 603M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	544 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	604		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649656, W -74,19118, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con daño mecánico moderado, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,13
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 604M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	545 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	605		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649645, W -74,19124, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 605M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	546 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	606		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649626, W -74,191269, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 606M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	547 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	607		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649601, W -74,191321, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 607M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	548 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	608		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649633, W -74,191063, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 608M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	549 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	609		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649626, W -74,191106, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 609M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	550 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	610		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649585, W -74,191212, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 610M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	551 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	611		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649566, W -74,191253, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 611M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	552 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	612		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649543, W -74,191297, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,16
	Altura Total (m)	3,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 612M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	553 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	613		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649476, W -74,191385, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,015
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 613M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	554 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	614		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649449, W -74,191448, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 614M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	555 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	615		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649423, W -74,191483, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 615M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	556 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	616		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,6494, W -74,191541, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 616M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	557 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	617		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649288, W -74,191625, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 617M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	558 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	618		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649325, W -74,191543, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 618M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	559 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	619	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649339, W -74,191494, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 619M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	560 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	620		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649395, W -74,191414, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 620M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	561 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	621	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649403, W -74,191358, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	2,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 621M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	562 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	622		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649446, W -74,19131, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 622M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	563 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	623		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649478, W -74,191252, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 623M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	564 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	624		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649495, W -74,191217, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 624M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	565 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	625		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649521, W -74,191164, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 625M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	566 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	627		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649552, W -74,191065, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 627M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	567 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	628		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64956, W -74,191016, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 628M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	568 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	629		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649478, W -74,190926, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 629M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	569 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	630		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649466, W -74,191045, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 630M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	570 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	631	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649441, W -74,191091, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 631M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	571 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	632		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64943, W -74,191133, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 632M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	572 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	633		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649411, W -74,191183, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 633M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	573 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	634		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649402, W -74,191229, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 634M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	574 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	636		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649353, W -74,191327, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 636M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	575 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	637		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649308, W -74,191378, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 637M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	576 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	638	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649288, W -74,191473, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 638M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	577 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	639	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649274, W -74,191511, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 639M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	578 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	640		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649244, W -74,19155, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 640M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	579 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	641		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649237, W -74,191598, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 641M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	580 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	642		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649238, W -74,19165, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 642M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	581 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	643	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649219, W -74,191705, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 643M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	582 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	644		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649154, W -74,19174, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 644M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	583 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	645		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649118, W -74,191774, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 645M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	584 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	647		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648974, W -74,191827, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 647M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	585 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	648		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648914, W -74,191812, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 648M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	586 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	649	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648867, W -74,191809, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 649M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	587 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	650		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648922, W -74,191759, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 650M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	588 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	651		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648995, W -74,191768, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 651M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	589 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	652		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649018, W -74,191713, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 652M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	590 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	654		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649097, W -74,191684, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 654M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	591 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	655		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649167, W -74,191641, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 655M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	592 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	656		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649167, W -74,191596, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 656M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	593 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	657	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649119, W -74,191589, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 657M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	594 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	658		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649127, W -74,191538, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 658M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	595 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	659		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649185, W -74,191521, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 659M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	596 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	660		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649139, W -74,191505, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 660M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	597 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	661		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649152, W -74,19146, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 661M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	598 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	662		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649213, W -74,191471, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 662M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	599 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	663		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649229, W -74,191429, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con inclinación de 20 grados aproximadamente, daño mecánico moderado, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 663M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	600 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	664		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649209, W -74,191371, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 664M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	601 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	665		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649278, W -74,191349, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 30 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 665M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	602 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	666		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649246, W -74,191289, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 666M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	603 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	667		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649285, W -74,191294, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 667M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	604 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	668		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649302, W -74,191253, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 668M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	605 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	669		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649279, W -74,191166, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 669M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	606 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	670		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649341, W -74,19119, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 670M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	607 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	671		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649285, W -74,191116, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 671M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	608 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	672		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649345, W -74,191078, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 672M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	609 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	675		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649375, W -74,190986, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 675M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	610 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	676	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649384, W -74,190947, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 676M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	611 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	677	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649404, W -74,190891, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 677M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	612 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	678	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649502, W -74,190761, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 678M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	613 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	673		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649432, W -74,190848, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 673M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	614 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	679		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649564, W -74,190725, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 679M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	615 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	680		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649206, W -74,191225, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 680M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	616 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	681		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649165, W -74,19115, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 681M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	617 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	682	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649161, W -74,1912, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 682M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	618 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	683	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649115, W -74,191299, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de grados aproximadamente, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 683M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	619 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	684		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649117, W -74,191303, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 684M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	620 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	685		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649162, W -74,191402, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 685M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	621 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	686		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649097, W -74,191347, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 686M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	622 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	687		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649086, W -74,191393, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 687M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	623 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	688		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649075, W -74,191429, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 688M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	624 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	689		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649111, W -74,191487, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 689M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	625 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	691		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649021, W -74,191565, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 691M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	626 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	692		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649075, W -74,191579, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 692M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	627 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	693		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649052, W -74,191618, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 693M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	628 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	694		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648998, W -74,191606, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, desgarre de rama, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 694M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	629 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	695	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649057, W -74,19168, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 695M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	630 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	696		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64897, W -74,191706, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 696M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	631 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	697		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648892, W -74,19175, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 697M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	632 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	698	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648815, W -74,191786, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 698M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	633 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	699		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64881, W -74,191741, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 699M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	634 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	700		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648738, W -74,191765, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 700M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	635 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	701	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648703, W -74,191627, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 701M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	636 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	702	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648797, W -74,191655, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 702M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	637 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	703		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648846, W -74,191685, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 703M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	638 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	704		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648908, W -74,191692, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 704M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	639 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	705		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648924, W -74,191646, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 705M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	640 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	706	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648869, W -74,191628, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 706M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	641 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	707		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648761, W -74,191539, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 707M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	642 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	708		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648878, W -74,191568, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 708M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	643 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	709		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648955, W -74,191586, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 709M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	644 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	710	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648909, W -74,191526, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con bifurcación, alto grado de inclinación, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 710M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	645 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	711		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648866, W -74,191512, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,015
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 711M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	646 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	712		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648817, W -74,191501, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR

Bloqueo y traslado

DIMENSIONES

P.A.P. (m)	0,03
Altura Total (m)	2
Altura Com. (m)	0
Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 712M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	647 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	713		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648822, W -74,191459, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 713M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	648 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	714	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648863, W -74,191471, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 714M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	649 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	715		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648925, W -74,191483, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 715M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	650 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	716	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648989, W -74,191451, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 716M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	651 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	717	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648924, W -74,191446, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 717M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	652 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	719		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648955, W -74,191415, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 719M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	653 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Quercus humboldtii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	721	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648982, W -74,191355, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 721M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	654 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	722		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649004, W -74,191302, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 722M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	655 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	723		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649045, W -74,191313, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 723M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	656 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	724	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649051, W -74,191315, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 724M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	657 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	725		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649009, W -74,19126, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 725M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	658 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	726		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649014, W -74,191258, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 726M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	659 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	727		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649109, W -74,191173, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 727M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	660 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	728		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650237, W -74,19093, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 728M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	661 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	729		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650123, W -74,191054, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con podas anteriores antitécnicas, ramas secas, presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con daño mecánico moderado, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	0,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 729M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	662 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	730		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650069, W -74,191075, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 730M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	663 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	731		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650073, W -74,19103, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,068
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 731M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	664 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	732		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650021, W -74,191116, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con podas anteriores antitécnicas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 732M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	665 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	733	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650066, W -74,190978, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 733M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	666 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	734		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649956, W -74,191034, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 734M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	667 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	735		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649957, W -74,191034, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,14
	Altura Total (m)	1,35
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 735M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	668 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	736		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649909, W -74,191004, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 736M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	669 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	737		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649965, W -74,19097, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 737M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	670 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	738		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650019, W -74,190945, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 738M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	671 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	739		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649965, W -74,190905, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 739M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	672 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	740		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64996, W -74,19085, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 740M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	673 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	741		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649908, W -74,190886, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 741M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	674 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	742		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649852, W -74,19092, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 742M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	675 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	744		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649914, W -74,190814, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 744M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	676 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	745		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64986, W -74,190786, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 745M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	677 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	746		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649803, W -74,190753, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,2
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 746M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	678 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	747		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649748, W -74,190781, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 747M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	679 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	749		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649697, W -74,190697, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 749M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	680 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	750		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649755, W -74,190728, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 750M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	681 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	751		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649805, W -74,190698, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 751M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	682 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	752	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649695, W -74,19062, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 752M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	683 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	753		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649873, W -74,190665, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 753M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	684 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	754		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650272, W -74,191066, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 754M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	685 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	755	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65021, W -74,191005, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 755M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	686 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	756		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650061, W -74,190826, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 756M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	687 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	757		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65, W -74,190774, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 757M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	688 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	760	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649695, W -74,190428, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 760M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	689 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	759		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64977, W -74,190489, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 759M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	690 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	761		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649636, W -74,190448, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 761M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	691 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	762		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649623, W -74,190338, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento,
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR

Bloqueo y traslado

DIMENSIONES

P.A.P. (m)	0,05
Altura Total (m)	2,1
Altura Com. (m)	0
Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 762M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	692 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	763		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64956, W -74,190336, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 763M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	693 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	764		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649562, W -74,190266, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 764M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	694 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	765		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649497, W -74,190271, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 765M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	695 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	766	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649492, W -74,190202, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 766M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	696 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	767		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649549, W -74,190204, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 767M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	697 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	768	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649484, W -74,190163, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, daño mecánico moderado, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	0,04
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 768M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	698 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	769		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649428, W -74,190219, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 769M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	699 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	770		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649404, W -74,190147, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	0,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 770M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	700 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	771		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,6494, W -74,190099, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	0,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 771M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	701 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	772		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649344, W -74,1901, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 772M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	702 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	773		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649284, W -74,190041, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	0,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 773M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	703 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	774		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649196, W -74,189926, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	0,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 774M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	704 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Ficus soatensis*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	775	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649071, W -74,189862, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 775M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	705 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	776		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648996, W -74,189802, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 776M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	706 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	777		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648944, W -74,189804, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 777M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	707 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	778	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648931, W -74,189752, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 778M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	708 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	779		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648877, W -74,189758, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,004
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 779M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	709 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	780	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648863, W -74,189692, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 780M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	710 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	781		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649059, W -74,1898, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 20 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 781M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	711 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	783		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648929, W -74,18969, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 783M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	712 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	784		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648873, W -74,189629, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 784M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	713 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	785		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64874, W -74,189575, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 785M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	714 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	786		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648728, W -74,189518, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 786M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	715 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	787		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648667, W -74,189463, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 787M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	716 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	788		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64859, W -74,189405, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 788M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	717 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	789		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648521, W -74,189343, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 789M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	718 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	790		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648653, W -74,1894, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 790M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	719 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	791		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648526, W -74,189286, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 791M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	720 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	792		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648513, W -74,189218, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 792M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	721 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	793	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648455, W -74,189228, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 793M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	722 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	794		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648443, W -74,189159, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 794M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	723 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	795		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64839, W -74,189166, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 795M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	724 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	796		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648314, W -74,189034, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 796M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	725 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	797		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648254, W -74,189035, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 797M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	726 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	798		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64831, W -74,188983, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 798M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	727 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	799		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648247, W -74,188912, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 799M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	728 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	800		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648185, W -74,188912, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 800M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	729 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	801		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64818, W -74,18885, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 801M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	730 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	802	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648166, W -74,188809, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 802M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	731 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	803		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648128, W -74,188846, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 803M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	732 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	804		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648103, W -74,188792, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 804M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	733 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	805		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648083, W -74,188703, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 805M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	734 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	806		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648004, W -74,188709, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 806M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	735 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	807		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648, W -74,188648, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 807M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	736 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	808		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647943, W -74,18865, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 808M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	737 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	809		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647941, W -74,188589, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 809M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	738 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	810	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647878, W -74,18858, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 810M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	739 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	811		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647865, W -74,188517, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 811M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	740 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	813		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647462, W -74,188523, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 813M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	741 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	814		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647425, W -74,188572, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 814M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	742 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	815		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647359, W -74,18858, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 815M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	743 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Ficus tequendamae*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	816	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647312, W -74,188621, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 816M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	744 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	817		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647265, W -74,188673, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,16
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 817M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	745 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	818		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647209, W -74,188679, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 818M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	746 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	819		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647174, W -74,188715, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 819M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	747 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	820	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647131, W -74,188702, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 820M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	748 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	821		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,647091, W -74,188748, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 20 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 821M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	749 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	822		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,646993, W -74,188799, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 822M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	750 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	823		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,6469, W -74,188826, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 823M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	751 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	824		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,646845, W -74,188861, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 824M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	752 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	825		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,646797, W -74,1889, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 825M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	753 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	826		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64676, W -74,188942, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 826M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	754 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	827	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,646694, W -74,18893, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 827M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	755 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	828		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,646645, W -74,18898, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 828M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	756 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	829		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,646534, W -74,188979, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 829M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	757 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	830		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,646524, W -74,189011, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 830M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	758 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	831		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,646464, W -74,189025, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 831M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	759 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	832		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,646357, W -74,189076, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,13
	Altura Total (m)	2,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 832M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	760 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	833	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650484, W -74,191844, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 833M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	761 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	834		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650438, W -74,191868, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 834M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	762 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	835		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650396, W -74,191903, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 835M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	763 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	836		
Cod.SIGAU	07011801003544	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650409, W -74,191936, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,11
	Altura Total (m)	2,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 836M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	764 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	837		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650322, W -74,191918, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,11
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 837M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	765 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	838		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650304, W -74,19197, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 838M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	766 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	839	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650308, W -74,191982, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 839M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	767 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	840		
Cod.SIGAU	07011801003575	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650361, W -74,192065, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 840M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	768 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	841		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650401, W -74,19217, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 841M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	769 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	842		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650395, W -74,192162, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 842M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	770 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	843		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650422, W -74,192197, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,13
	Altura Total (m)	3,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 843M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	771 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	844		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650474, W -74,192193, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 844M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	772 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	845		
Cod.SIGAU	07011801003580	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650445, W -74,192264, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 845M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	773 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	846		
Cod.SIGAU	07011801003999	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650499, W -74,192383, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 846M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	774 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	847		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650372, W -74,192247, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 847M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	775 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	848		
Cod.SIGAU	07011801003579	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650364, W -74,192189, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 848M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	776 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	849		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650304, W -74,192105, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 849M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	777 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	850		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650289, W -74,192058, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 850M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	778 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	851		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650265, W -74,192003, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,15
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 851M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	779 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	852	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801004398	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650244, W -74,191976, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 852M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	780 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	853		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650194, W -74,192, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 853M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	781 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	854		
Cod.SIGAU	07011801003540	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650224, W -74,192025, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 854M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	782 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	855		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650251, W -74,192069, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 855M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	783 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	856	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003574	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650261, W -74,192111, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 856M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	784 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	857		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650278, W -74,192146, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 857M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	785 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	858		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650311, W -74,192192, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 858M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	786 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	859		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650335, W -74,192259, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 859M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	787 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	860		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650364, W -74,192314, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 860M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	788 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	861		
Cod.SIGAU	07011801003595	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650363, W -74,192479, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	0,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 861M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	789 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	862		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650341, W -74,192414, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

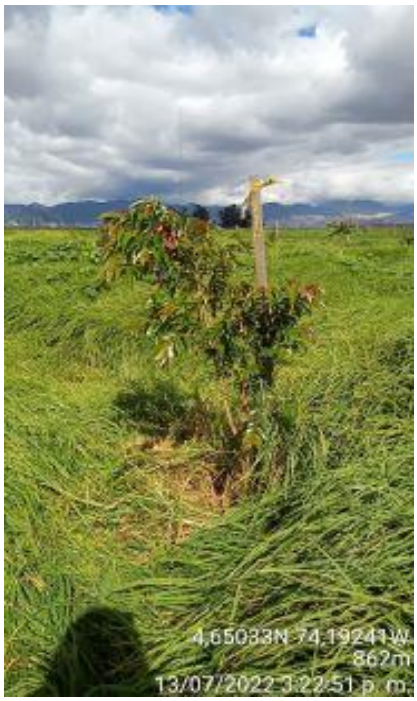
ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 862M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	790 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	863	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801004069	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650324, W -74,192378, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 863M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	791 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	864		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650292, W -74,192317, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 864M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	792 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	865		
Cod.SIGAU	07011801003596	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650277, W -74,192265, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 865M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	793 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	866	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65025, W -74,192212, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 866M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	794 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	867		
Cod.SIGAU	07011801003578	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650249, W -74,192201, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 867M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	795 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	868		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650151, W -74,192016, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 868M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	796 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	869		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65009, W -74,192038, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 869M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	797 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	870		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650124, W -74,192063, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 870M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	798 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	871		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650149, W -74,192118, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, presencia de cavidad, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 871M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	799 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	872		
Cod.SIGAU	07011801003572	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650094, W -74,192133, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 872M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	800 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	873		
Cod.SIGAU	07011801004401	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65008, W -74,192087, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,145
	Altura Total (m)	2,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 873M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	801 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	874		
Cod.SIGAU	07011801004402	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64997, W -74,192086, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,17
	Altura Total (m)	3,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 874M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	802 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	875	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64991, W -74,192127, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 875M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	803 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	876		
Cod.SIGAU	07011801003875	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649903, W -74,192144, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 876M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	804 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Juglans neotropica*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	877	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003547	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649927, W -74,1922, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 877M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	805 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	878		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649877, W -74,192222, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

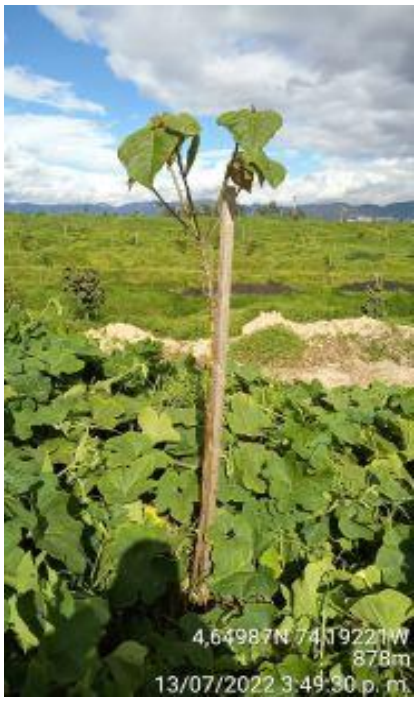
ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 878M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	806 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	879		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649858, W -74,192186, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 879M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	807 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	880	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649817, W -74,192181, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 880M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	808 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	881		
Cod.SIGAU	07011801003876	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649815, W -74,192201, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 881M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	809 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	882		
Cod.SIGAU	07011801003881	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649846, W -74,192254, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 882M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	810 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	883		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649813, W -74,192324, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 883M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	811 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	884		
Cod.SIGAU	07011801003554	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649772, W -74,19235, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

VISTA GENERAL

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.



ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 884M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	812 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Prunus serotina*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	885	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003558	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649728, W -74,19238, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 885M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	813 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	886		
Cod.SIGAU	07011801003555	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64967, W -74,192413, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 886M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	814 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	887	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003870	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64958, W -74,192465, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,2
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 887M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	815 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Cecropia obtusifolia*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	888	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801004212	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649519, W -74,192481, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,13
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 888M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	816 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	889		
Cod.SIGAU	07011801004209	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649464, W -74,192527, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con alto grado de inclinación, daño mecánico moderado, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 889M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	817 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	890		
Cod.SIGAU	07011801004243	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649428, W -74,192548, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 890M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	818 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	891		
Cod.SIGAU	07011801003279	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649274, W -74,192642, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 20 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es malo.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es regular.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 891M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	819 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	892		
Cod.SIGAU	07011801004221	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649135, W -74,19272, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 892M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	820 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Ficus soatensis*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	893	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649074, W -74,192766, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 893M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	821 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	894		
Cod.SIGAU	07011801003354	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649037, W -74,192796, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 894M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	822 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	895	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648939, W -74,192858, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 895M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	823 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	896		
Cod.SIGAU	07011801003361	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648905, W -74,192896, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 896M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	824 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	897	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003368	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648817, W -74,192958, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 897M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	825 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	898		
Cod.SIGAU	07011801003396	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64874, W -74,193002, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 898M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	826 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	899		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648707, W -74,193036, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 899M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	827 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	900		
Cod.SIGAU	07011801003371	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648667, W -74,193064, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 900M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	828 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	901		
Cod.SIGAU	07011801003393	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648629, W -74,193097, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,16
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 901M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	829 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	902		
Cod.SIGAU	07011801003389	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648576, W -74,193132, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 902M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	830 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	903		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648551, W -74,193165, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 903M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	831 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	904		
Cod.SIGAU	07011801003298	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648506, W -74,193196, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 904M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	832 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	905		
Cod.SIGAU	07011801003455	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648085, W -74,193297, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 905M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	833 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	906		
Cod.SIGAU	07011801003453	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648135, W -74,193336, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 906M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	834 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	907		
Cod.SIGAU	07011801003459	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64818, W -74,193325, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 907M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	835 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	908		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648217, W -74,193295, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 908M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	836 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	909		
Cod.SIGAU	07011801003442	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648242, W -74,193301, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 909M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	837 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	910		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648291, W -74,193252, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,16
	Altura Total (m)	3,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 910M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	838 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	911		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648299, W -74,193255, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 911M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	839 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	912		
Cod.SIGAU	07011801003302	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648332, W -74,193232, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 912M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	840 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	913		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64835, W -74,193258, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 913M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	841 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	914	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003295	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648388, W -74,193234, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 914M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	842 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	915		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,6484, W -74,193189, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 915M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	843 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	916		
Cod.SIGAU	07011801003425	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648442, W -74,193217, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 916M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	844 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	917	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003422	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648456, W -74,193155, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 917M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	845 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	918		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648474, W -74,193116, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

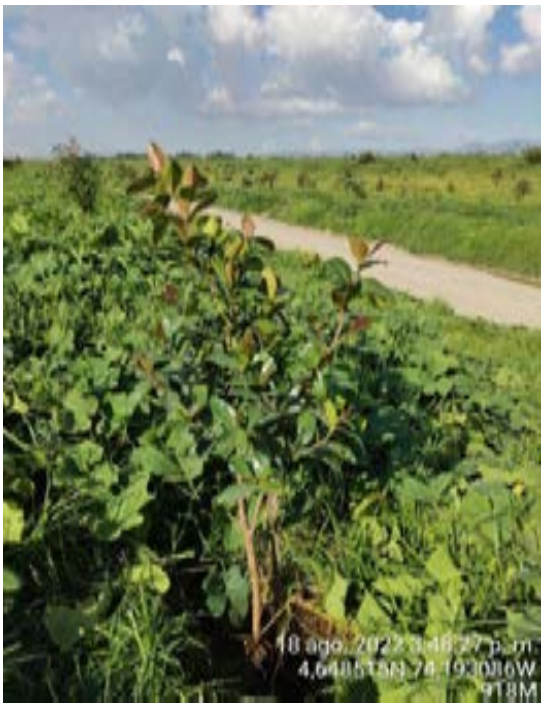
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 918M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	846 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	919		
Cod.SIGAU	07011801003387	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648524, W -74,193085, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 919M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	847 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	920		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648557, W -74,193109, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 920M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	848 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	921		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64858, W -74,193064, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 921M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	849 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	922		
Cod.SIGAU	07011801003391	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648567, W -74,193054, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 922M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	850 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	923		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648597, W -74,193015, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 923M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	851 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	924		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648635, W -74,193039, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 924M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	852 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	925	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648626, W -74,192981, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 925M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	853 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	926		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648672, W -74,192946, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 926M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	854 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	927		
Cod.SIGAU	07011801003397	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648748, W -74,192943, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 927M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	855 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	928		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648713, W -74,192906, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, anillado, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 928M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	856 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	929		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648827, W -74,192894, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 929M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	857 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	930		
Cod.SIGAU	07011801003399	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648829, W -74,192886, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 930M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	858 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	931		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648874, W -74,192851, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 931M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	859 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	932		
Cod.SIGAU	07011801003362	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648868, W -74,192804, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 932M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	860 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	933		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648901, W -74,192772, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 933M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	861 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	934		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648943, W -74,192796, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 934M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	862 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	936		
Cod.SIGAU	07011801003403	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648944, W -74,192739, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, presencia de cavidad, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 936M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	863 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	938		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649094, W -74,192652, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 938M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	864 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	939		
Cod.SIGAU	07011801004194	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649102, W -74,192699, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 939M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	865 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	940		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64915, W -74,192674, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 940M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	866 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	941		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649125, W -74,192617, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 941M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	867 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	942		
Cod.SIGAU	07011801004201	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649171, W -74,192599, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 942M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	868 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	943		
Cod.SIGAU	07011801004200	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649233, W -74,192618, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 943M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	869 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	944		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649202, W -74,192574, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 944M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	870 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	945		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649254, W -74,192545, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 945M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	871 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	946		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649274, W -74,192587, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 946M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	872 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	947		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649329, W -74,19254, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,16
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 947M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	873 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	948		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649304, W -74,192518, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 948M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	874 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	949	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649364, W -74,192518, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 949M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	875 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	950		
Cod.SIGAU	07011801004204	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649357, W -74,192518, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 950M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	876 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	951		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649412, W -74,1925, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 951M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	877 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	952		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649448, W -74,192484, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 952M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	878 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	953		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649501, W -74,192464, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 953M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	879 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	954		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649485, W -74,192416, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 954M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	880 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	955	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649536, W -74,192376, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 955M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	881 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	956		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649588, W -74,192353, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 956M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	882 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	957	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,64966, W -74,192376, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 957M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	883 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	958		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649705, W -74,192352, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 958M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	884 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	959	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649679, W -74,192297, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 959M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	885 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	960		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649794, W -74,192289, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 960M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	886 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	24		
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,649137, W -74,192438, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 24M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jonathan Alexander Luna
		Tarjeta profesional N.º	T.P.70266-251974 TLM
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	887 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	155	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No se reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,648045, W -74,192758, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 155M

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Jonathan A Luna H

Firma

Ing. Forestal: Jonathan Alexander Luna

T.P.70266-251974 TLM

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	888 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	2		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651452, W -74,192603, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 2

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	889 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	4		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651392, W -74,192606, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 4

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	890 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	5		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651428, W -74,19258, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con podas anteriores técnicas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 5

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	891 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	6	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65149, W -74,192554, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,11
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 6

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	892 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	7		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651451, W -74,192486, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 7

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	893 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	8	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65141, W -74,192502, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 8

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	894 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	9		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651368, W -74,192528, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,011
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 9

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	895 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	10		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651341, W -74,192492, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 10

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	896 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	11		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651399, W -74,192449, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 11

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	897 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	12		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651435, W -74,19243, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

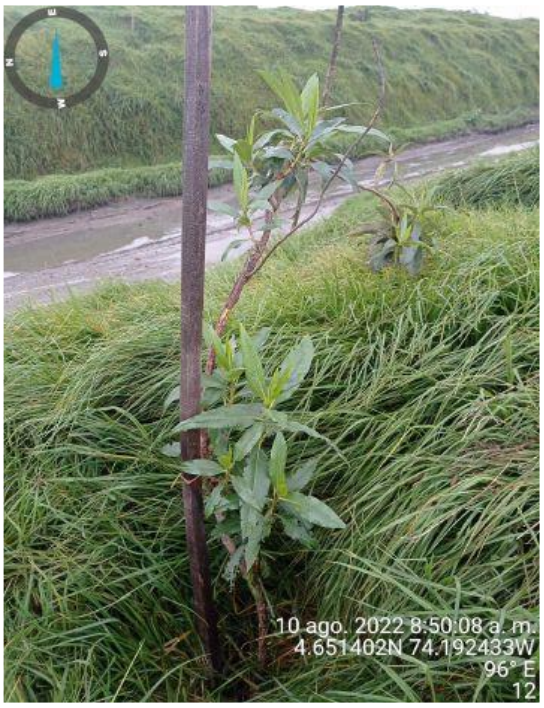
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 12

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	898 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	13		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651435, W -74,192383, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,17
	Altura Total (m)	4,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 13

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	899 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	14	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65132, W -74,192409, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 14

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	900 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	15		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651286, W -74,192492, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

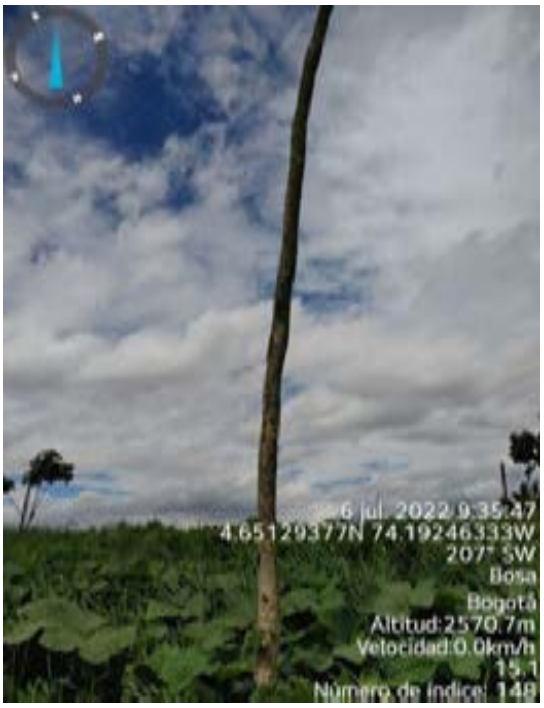
ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 15

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	901 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	16		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651264, W -74,19245, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 16

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	902 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	17		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651245, W -74,192398, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

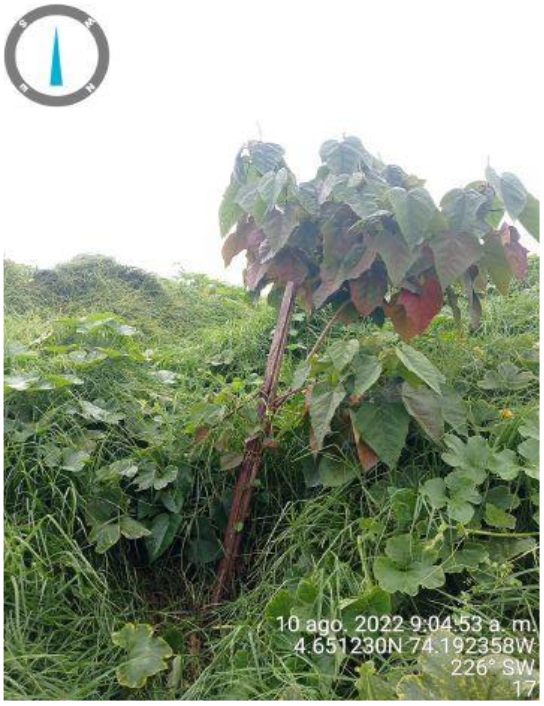
ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 17

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	903 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	19		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651324, W -74,192353, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 19

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	904 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	20		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651414, W -74,192321, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 20

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	905 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	21		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651352, W -74,192289, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 21

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	906 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	22	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65131, W -74,192302, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

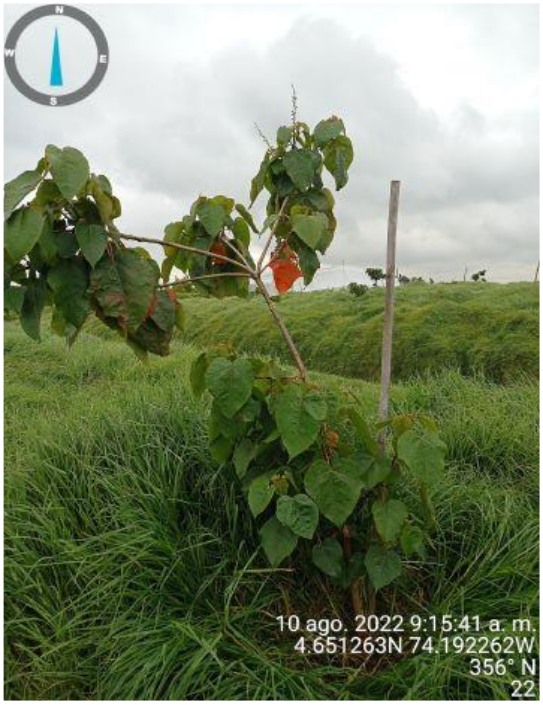
ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 22

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	907 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	23		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651276, W -74,192308, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 23

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	908 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	24		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651213, W -74,19233, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 24

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	909 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	25		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651184, W -74,192291, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 25

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	910 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	26		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651223, W -74,192269, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

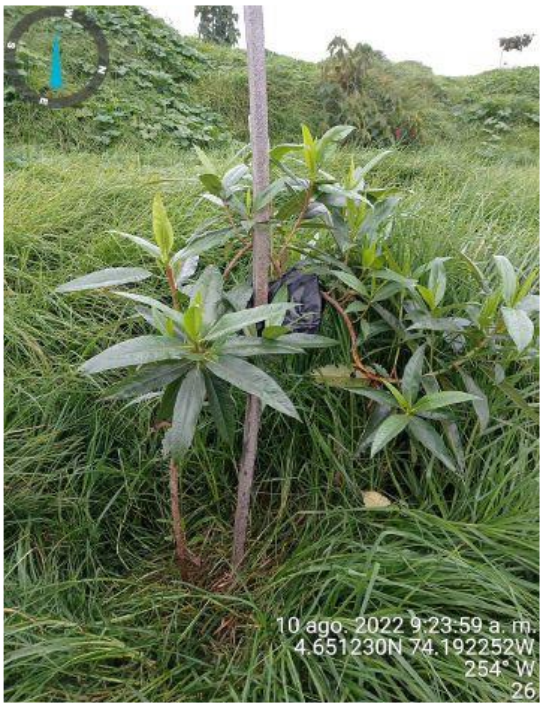
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 26

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	911 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	27		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651255, W -74,192242, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 27

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	912 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	28		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651276, W -74,19221, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,23
	Altura Total (m)	4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 28

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	913 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	30		
Cod.SIGAU	07011801004383	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65121, W -74,19222, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

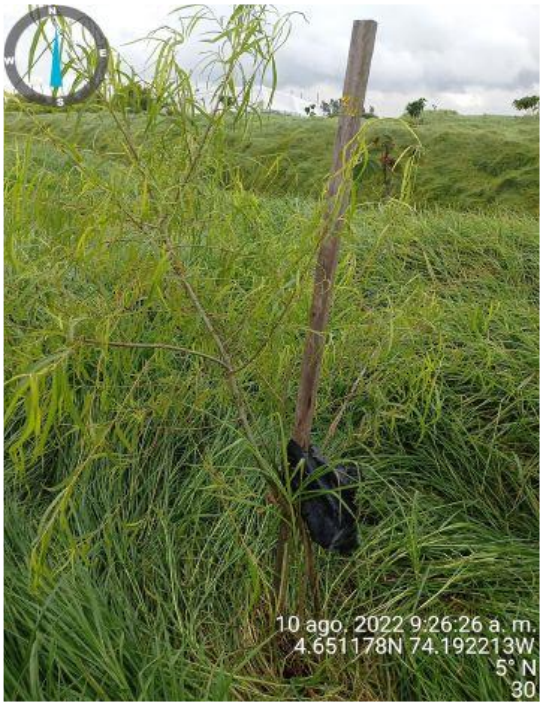
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 30

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	914 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	31		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651163, W -74,192227, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 31

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	915 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	32		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651124, W -74,192177, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 32

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	916 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	34		
Cod.SIGAU	07011801004384	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651199, W -74,192109, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 34

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	917 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	37		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651088, W -74,192104, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 37

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	918 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	38		
Cod.SIGAU	07011801004386	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651114, W -74,192049, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 38

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	919 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	39		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651136, W -74,19202, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 39

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	920 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	40		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651127, W -74,191994, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,12
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 40

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	921 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	41		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651056, W -74,192019, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 41

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	922 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	43		
Cod.SIGAU	07011801004388	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651008, W -74,191964, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

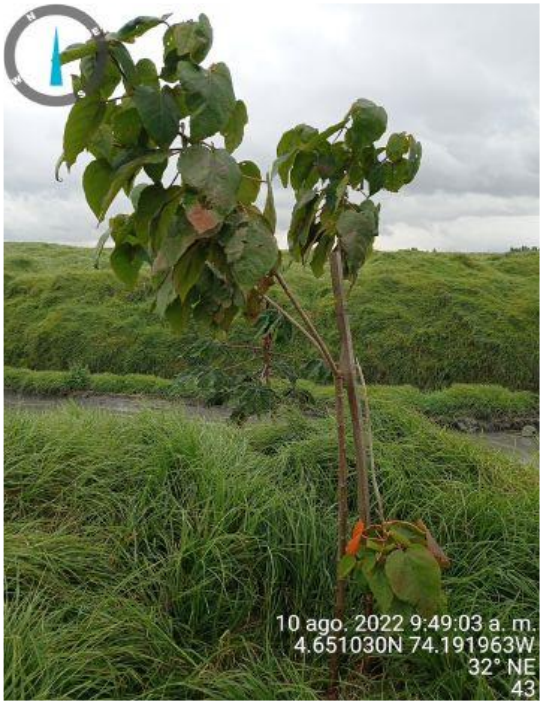
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 43

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	923 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	44		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651037, W -74,19194, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,2
	Altura Total (m)	3,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 44

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	924 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	45		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651009, W -74,191898, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 45

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	925 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	46		
Cod.SIGAU	07011801004390	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650973, W -74,191918, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

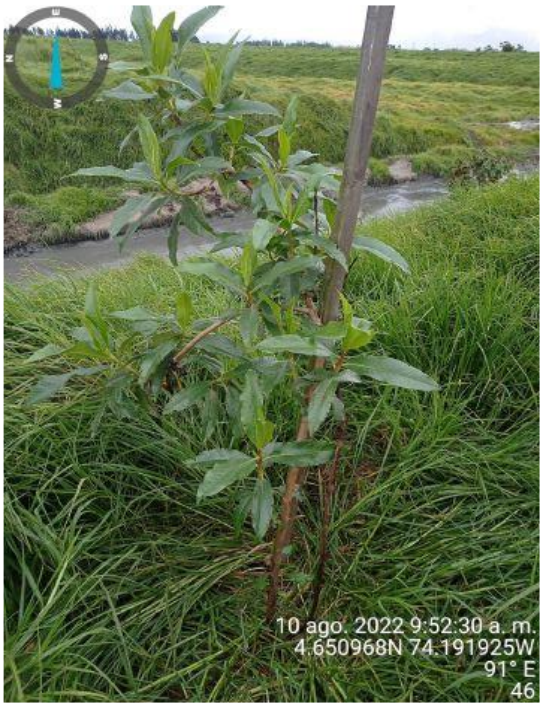
ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,2
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 46

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	926 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	47		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650944, W -74,191937, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 47

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	927 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	48		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650911, W -74,191898, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,39
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 48

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	928 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	49		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650967, W -74,191859, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,059
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 49

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	929 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	50		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650953, W -74,191828, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR

Bloqueo y traslado

DIMENSIONES

P.A.P. (m)	0,06
Altura Total (m)	2,6
Altura Com. (m)	0
Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 50

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	930 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	51		
Cod.SIGAU	07011801004391	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650875, W -74,191846, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2,42
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 51

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	931 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	52		
Cod.SIGAU	07011801004392	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650826, W -74,191858, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, royas, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 52

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	932 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	53		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650919, W -74,191762, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,012
	Altura Total (m)	1,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 53

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	933 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	54		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65088, W -74,191745, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,171
	Altura Total (m)	4,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 54

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	934 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	55		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650811, W -74,191782, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

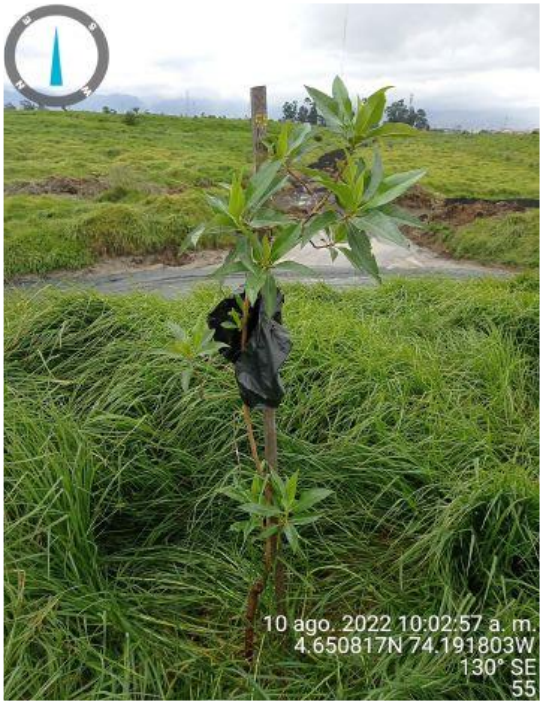
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 55

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	935 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	56		
Cod.SIGAU	07011801004393	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650769, W -74,191872, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

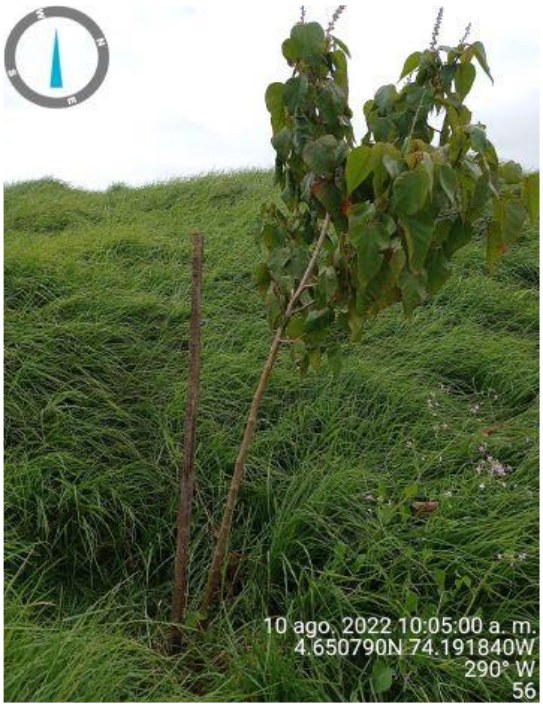
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	2,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 56

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	936 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	57		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650718, W -74,191865, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 57

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	937 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	58		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650741, W -74,191807, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,058
	Altura Total (m)	2,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 58

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	938 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	59		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650801, W -74,191737, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con antracnosis, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 59

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	939 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	60		
Cod.SIGAU	07011801004033	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650752, W -74,191732, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	2,03
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 60

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	940 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	61		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650636, W -74,191849, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 61

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	941 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	62	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65062, W -74,191811, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 62

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	942 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	63		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650643, W -74,191773, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	4,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 63

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	943 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	64		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650683, W -74,191757, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	2,14
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 64

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	944 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	65		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650854, W -74,191903, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	2,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 65

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	945 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	66		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650734, W -74,191905, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	2,12
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 66

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	946 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	68		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65082, W -74,191989, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,16
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 68

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	947 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	69		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650919, W -74,192056, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 69

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	948 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	70		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650973, W -74,19217, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 70

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	949 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	71		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651007, W -74,192198, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, puntos de succión, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 71

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	950 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	72		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651049, W -74,192176, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,012
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 72

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	951 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	73		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651086, W -74,192235, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

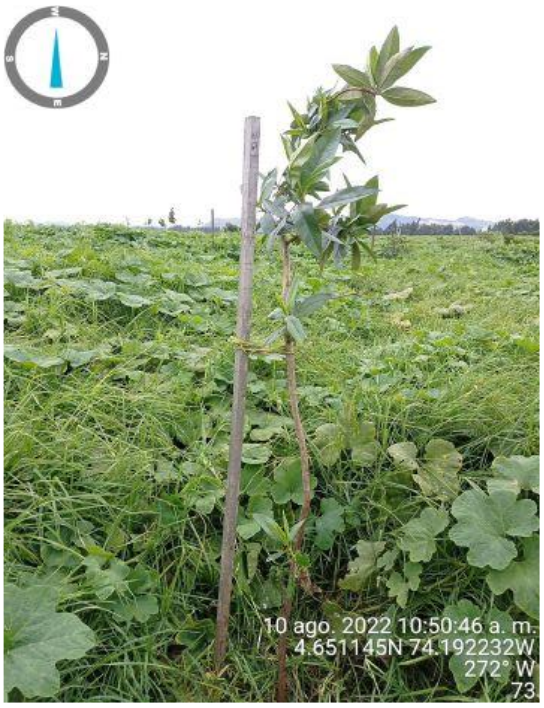
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 73

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	952 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	75		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651119, W -74,192292, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

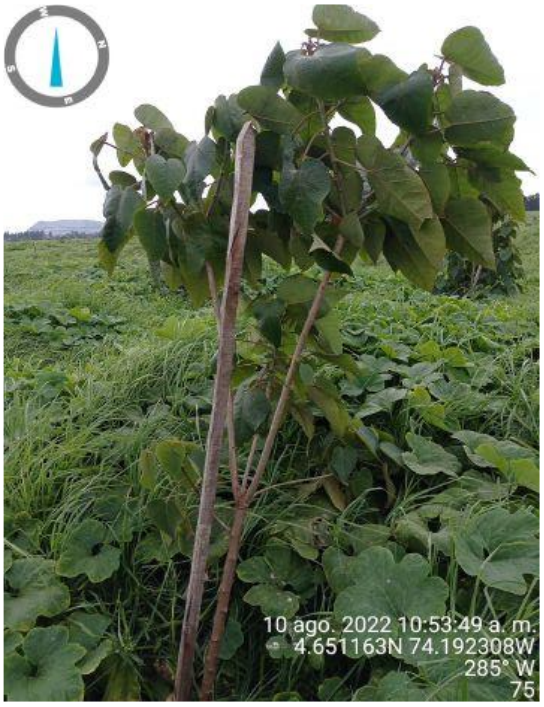
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,86
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 75

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	953 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	76		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65109, W -74,192334, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,008
	Altura Total (m)	1,64
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 76

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	954 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	77		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651141, W -74,192342, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

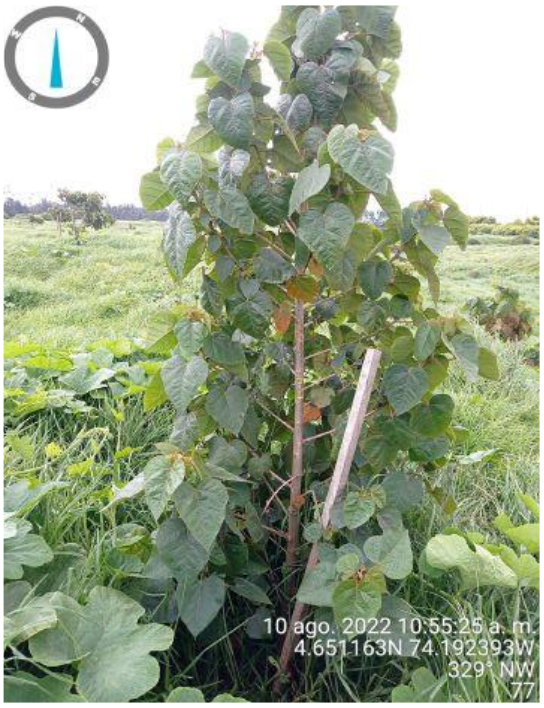
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	2,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 77

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	955 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	78		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651123, W -74,192391, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 78

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	956 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	79		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65118, W -74,1924, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 79

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	957 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	80	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651194, W -74,19245, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

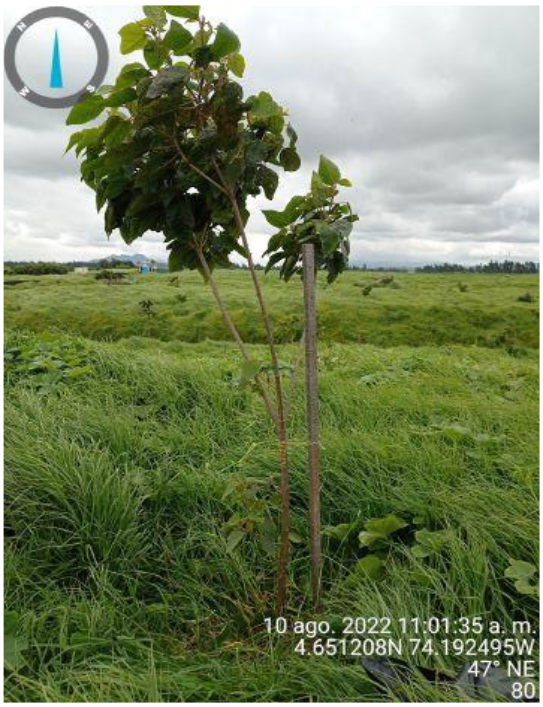
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 80

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	958 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	81		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651153, W -74,192475, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,061
	Altura Total (m)	2,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 81

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	959 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	82		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651228, W -74,192504, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,061
	Altura Total (m)	2,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 82

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	960 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	84		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651247, W -74,192565, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	1,98
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 84

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	961 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	85	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651323, W -74,192576, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	2,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 85

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	962 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	87		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651408, W -74,192675, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,078
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 87

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	963 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	88		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651358, W -74,192687, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,26
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 88

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	964 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	89		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651418, W -74,192719, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 89

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	965 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	90	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65148, W -74,19273, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

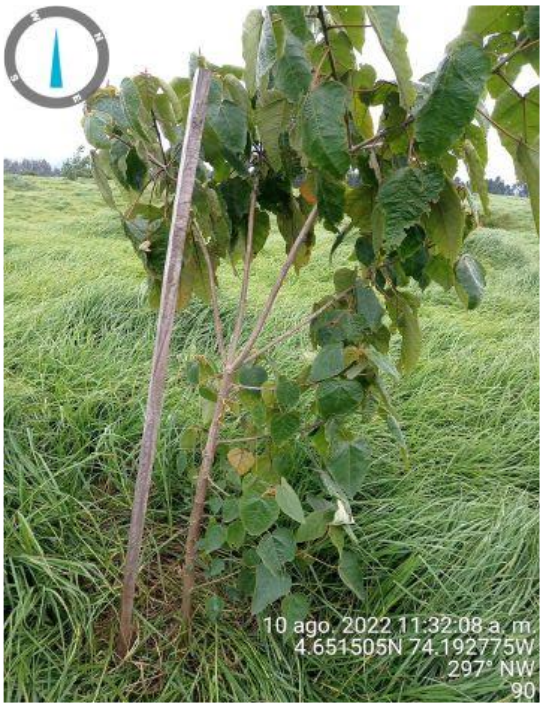
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,91
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 90

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	966 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	92		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651355, W -74,192739, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

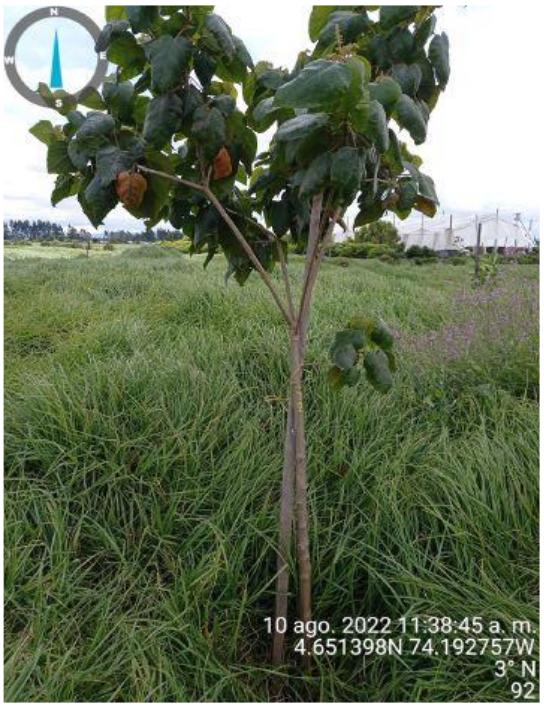
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	2,24
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 92

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	967 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	93	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651333, W -74,192847, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 93

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	968 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	94		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651324, W -74,192795, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,44
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 94

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	969 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	95		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651304, W -74,192735, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 95

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	970 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	97		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651289, W -74,192857, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 97

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	971 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	98		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651271, W -74,192809, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 98

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	972 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	99	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65126, W -74,192754, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,65
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 99

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	973 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	100		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651233, W -74,192712, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

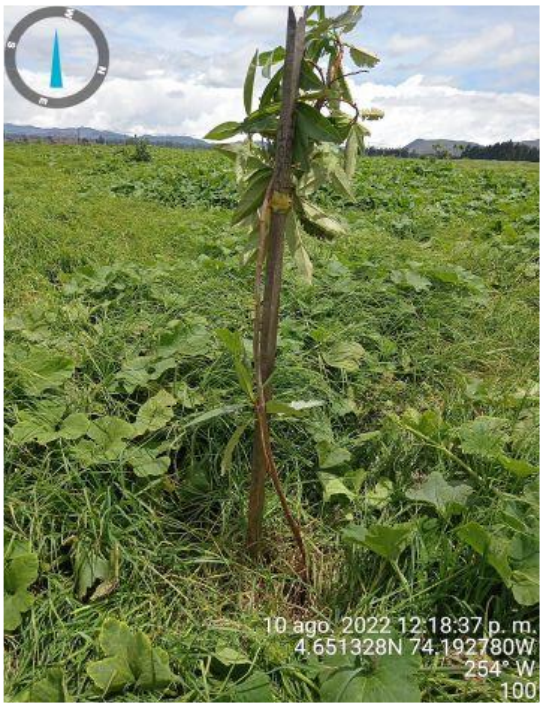
ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	2,35
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 100

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	974 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	101		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651221, W -74,192642, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 101

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	975 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	102		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651189, W -74,192584, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 102

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	976 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	105		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651176, W -74,192859, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 105

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	977 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	107		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651028, W -74,192734, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	1,82
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 107

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	978 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	108		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651071, W -74,192508, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, puntos de succión, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	1,25
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 108

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	979 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	109		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651039, W -74,192501, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,59
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 109

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	980 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	110		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,651019, W -74,192462, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	2,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 110

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	981 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	111		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65101, W -74,192404, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	2,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 111

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	982 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	112		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650971, W -74,192416, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 112

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	983 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	113		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650944, W -74,192371, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 113

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	984 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	114		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650975, W -74,192355, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 114

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	985 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	115		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650955, W -74,192314, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 115

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	986 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	116		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650912, W -74,192324, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,0408
	Altura Total (m)	2,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 116

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	987 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	117		
Cod.SIGAU	07011801003614	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650886, W -74,192267, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 117

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	988 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	118		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650927, W -74,192264, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 118

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	989 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	119		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65091, W -74,192207, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,58
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 119

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	990 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	120		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650888, W -74,192139, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 120

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	991 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	121		
Cod.SIGAU	07011801003586	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650809, W -74,192096, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 20 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,015
	Altura Total (m)	1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 121

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	992 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	124		
Cod.SIGAU	07011801003583	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650672, W -74,19195, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,68
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 124

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	993 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	125		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65066, W -74,191901, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,97
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 125

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	994 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	126		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650628, W -74,191923, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, desgarre de rama, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 126

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	995 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	127		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650646, W -74,191968, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 127

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	996 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	128		
Cod.SIGAU	07011801003615	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650664, W -74,19202, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 128

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	997 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	129		
Cod.SIGAU	07011801003584	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650575, W -74,191963, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,84
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 129

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	998 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	130		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650623, W -74,192055, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 130

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	999 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	131		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65066, W -74,192149, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 131

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1000 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	132		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650814, W -74,192415, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,013
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 132

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1001 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	133		
Cod.SIGAU	07011801003590	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650863, W -74,192529, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 133

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1002 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	134		
Cod.SIGAU	07011801003594	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650961, W -74,192707, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	0,97
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 134

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1003 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	135		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650915, W -74,192785, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,169
	Altura Total (m)	3,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 135

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1004 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	136		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650959, W -74,192903, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,026
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 136

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1005 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	138		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650906, W -74,193066, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, ramas con peligro de caída, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,105
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 138

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1006 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	139		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650861, W -74,193092, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,0401
	Altura Total (m)	1,56
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 139

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1007 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	140		
Cod.SIGAU	07011801003720	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650824, W -74,192982, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,0204
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 140

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1008 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	141		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650878, W -74,192958, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	1,66
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 141

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1009 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	142		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650784, W -74,192866, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,069
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 142

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1010 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	145		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650689, W -74,192694, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 145

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1011 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	148		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650708, W -74,192574, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,82
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 148

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1012 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	149		
Cod.SIGAU	07011801003585	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650618, W -74,192536, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 149

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1013 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	150		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650581, W -74,192563, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	2,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 150

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1014 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	151		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650594, W -74,192613, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, ramas con peligro de caída, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 151

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1015 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	153		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650631, W -74,192665, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, antracnosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,064
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 153

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1016 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	154		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650658, W -74,192725, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	2,42
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 154

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1017 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	155		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650611, W -74,192782, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 155

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1018 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	156		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650607, W -74,192755, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 156

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1019 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	158		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65053, W -74,192724, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 158

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1020 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	160		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65058, W -74,192821, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,129
	Altura Total (m)	3,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 160

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1021 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	161		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,6505, W -74,192638, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,036
	Altura Total (m)	2,12
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 161

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1022 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	162		
Cod.SIGAU	07011801003593	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650462, W -74,192671, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 162

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1023 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	163		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650442, W -74,192605, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,14
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 163

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1024 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	164		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650408, W -74,192552, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 164

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1025 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	166		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650386, W -74,192494, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	2,47
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 166

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1026 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	167		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650429, W -74,192464, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,36
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 167

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1027 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	168		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650533, W -74,192579, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 168

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1028 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	169		
Cod.SIGAU	07011801003899	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65051, W -74,192523, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 169

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1029 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	170		
Cod.SIGAU	07011801003604	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650492, W -74,192468, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	3,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 170

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1030 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	171		
Cod.SIGAU	07011801003605	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650496, W -74,192436, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,058
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 171

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1031 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	172		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650466, W -74,192449, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	1,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 172

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1032 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	176		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650584, W -74,192272, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 176

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1033 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	177		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650821, W -74,193105, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,046
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 177

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1034 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	178		
Cod.SIGAU	07011801003611	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650789, W -74,193064, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,067
	Altura Total (m)	1,38
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 178

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1035 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	179		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650778, W -74,193018, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,058
	Altura Total (m)	1,47
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 179

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1036 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	183		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650705, W -74,192864, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,036
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 183

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1037 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	184		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650649, W -74,192895, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,075
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 184

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1038 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	185		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650671, W -74,192942, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	2,22
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 185

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1039 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	186		
Cod.SIGAU	07011801003618	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650692, W -74,193074, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 186

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1040 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	187		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650733, W -74,193117, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 187

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1041 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	188		
Cod.SIGAU	07011801003617	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650752, W -74,193178, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 188

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1042 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	189		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65068, W -74,193191, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	2,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 189

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1043 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	190		
Cod.SIGAU	07011801003613	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650653, W -74,193147, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,52
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 190

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1044 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	191		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650625, W -74,193111, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	1,96
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 191

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1045 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	193		
Cod.SIGAU	07011801003609	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650575, W -74,193012, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 193

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1046 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	194	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003650	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650614, W -74,192954, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 194

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1047 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	195		
Cod.SIGAU	07011801003651	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650592, W -74,192903, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,11
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 195

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1048 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	196		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650461, W -74,192752, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	3,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 196

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1049 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	197		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650481, W -74,192795, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,009
	Altura Total (m)	1,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 197

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1050 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	198		
Cod.SIGAU	07011801003603	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650502, W -74,192836, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,083
	Altura Total (m)	2,05
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 198

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1051 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	199		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650529, W -74,192885, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,11
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 199

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1052 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	200		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650541, W -74,192946, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,073
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 200

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1053 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	201		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650618, W -74,19324, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	1,59
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 201

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1054 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	202		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650596, W -74,193185, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	1,55
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 202

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1055 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	203		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650567, W -74,193135, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 203

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1056 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	204		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650538, W -74,193075, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,009
	Altura Total (m)	1,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 204

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1057 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	205	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650518, W -74,193002, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,021
	Altura Total (m)	2,05
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 205

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1058 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	206		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650479, W -74,192952, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	0,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 206

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1059 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	207		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650461, W -74,192916, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 207

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1060 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	208		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650452, W -74,192858, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR

Bloqueo y traslado

DIMENSIONES	
P.A.P. (m)	0,054
Altura Total (m)	2,07
Altura Com. (m)	0
Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 208

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1061 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	209		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650434, W -74,192812, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	2,22
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 209

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1062 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	210		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650393, W -74,192757, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,91
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 210

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1063 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	211		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650372, W -74,192703, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,35
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 211

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1064 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	212		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650334, W -74,192651, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,064
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 212

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1065 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	213		
Cod.SIGAU	07011801003627	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650332, W -74,192599, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,009
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 213

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1066 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	214		
Cod.SIGAU	07011801003624	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650331, W -74,192555, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,013
	Altura Total (m)	1,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 214

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1067 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	215		
Cod.SIGAU	07011801003619	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650289, W -74,192496, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,029
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 215

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1068 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	216		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650247, W -74,192445, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,036
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 216

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1069 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	217		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650229, W -74,192408, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	1,35
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 217

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1070 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	218		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650217, W -74,192345, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 218

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1071 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	219		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650183, W -74,192285, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 219

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1072 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	220	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003633	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65017, W -74,192225, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 220

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1073 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	221		
Cod.SIGAU	07011801003637	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650137, W -74,192187, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,64
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 221

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1074 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	222	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003640	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650114, W -74,192254, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	1,65
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 222

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1075 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	223		
Cod.SIGAU	07011801003641	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650152, W -74,192309, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,017
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 223

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1076 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	225		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650187, W -74,192413, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, antracnosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,021
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 225

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1077 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	226		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650207, W -74,19246, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,65
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 226

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1078 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	227		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650232, W -74,192506, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,021
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 227

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1079 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	231		
Cod.SIGAU	07011801003655	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,65034, W -74,192711, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 231

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1080 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	232		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650362, W -74,192775, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,081
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 232

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1081 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	235		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650423, W -74,192924, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,023
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 235

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1082 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	236		
Cod.SIGAU	07011801003686	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650445, W -74,19298, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,056
	Altura Total (m)	1,71
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 236

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1083 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	238	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003646	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650465, W -74,193089, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 238

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1084 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	239		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650511, W -74,193143, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,58
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 239

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1085 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	240		
Cod.SIGAU	07011801003644	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650536, W -74,193196, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 240

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1086 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Juglans neotropica*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	242	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650522, W -74,193275, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	1,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 242

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1087 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	245		
Cod.SIGAU	07011801003629	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650445, W -74,193115, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,39
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 245

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1088 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	246		
Cod.SIGAU	07011801003621	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4,650418, W -74,193072, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,029
	Altura Total (m)	2,03
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 246

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1089 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	247		
Cod.SIGAU	07011801003570	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650396, W -74.193014, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,016
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 247

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1090 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	248		
Cod.SIGAU	07011801003569	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650373, W -74.192964, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 248

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1091 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	249		
Cod.SIGAU	07011801003670	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650356, W -74.1929, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	2,19
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 249

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1092 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	250		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650329, W -74.192861, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,067
	Altura Total (m)	2,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 250

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1093 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	251	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003669	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.6503, W -74.192801, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,46
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 251

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1094 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Ficus soatensis*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	252	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003666	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650276, W -74.192755, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 252

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1095 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	254		
Cod.SIGAU	07011801003665	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650242, W -74.192662, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,98
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 254

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1096 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	255		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650211, W -74.1926, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,45
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 255

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1097 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	256		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650193, W -74.192555, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	1,04
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 256

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1098 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	257		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650162, W -74.192493, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,55
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 257

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1099 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	258		
Cod.SIGAU	07011801003662	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650141, W -74.192436, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 258

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1100 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	259		
Cod.SIGAU	07011801003685	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650138, W -74.192377, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 259

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1101 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	260		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650104, W -74.192323, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,046
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 260

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1102 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	261		
Cod.SIGAU	07011801003694	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650083, W -74.192272, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,91
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 261

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1103 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	262		
Cod.SIGAU	07011801003696	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650056, W -74.192219, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 262

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1104 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	264		
Cod.SIGAU	07011801003698	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650026, W -74.19231, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, antracnosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	2,01
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 264

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1105 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	265		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650057, W -74.192373, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,16
	Altura Total (m)	3,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 265

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1106 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	266		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650095, W -74.192464, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,066
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 266

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1107 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	267		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650125, W -74.192513, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,079
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 267

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1108 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	269		
Cod.SIGAU	07011801003700	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650174, W -74.192612, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,074
	Altura Total (m)	2,11
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 269

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1109 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	270		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650194, W -74.192668, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,029
	Altura Total (m)	1,45
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 270

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1110 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	271		
Cod.SIGAU	07011801003702	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650225, W -74.192718, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,069
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 271

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1111 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	272		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650255, W -74.192772, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 272

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1112 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	273		
Cod.SIGAU	07011801003693	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650309, W -74.19287, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,072
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 273

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1113 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	275		
Cod.SIGAU	07011801003681	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650339, W -74.19298, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 275

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1114 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	276	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003680	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650371, W -74.193022, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 276

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1115 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	277		
Cod.SIGAU	07011801003679	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650413, W -74.193078, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 277

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1116 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	278		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650426, W -74.193134, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,68
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 278

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1117 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	279		
Cod.SIGAU	07011801003676	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650447, W -74.193182, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,47
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 279

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1118 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	280		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650467, W -74.193222, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,55
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 280

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1119 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	281		
Cod.SIGAU	07011801003673	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650488, W -74.193274, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,78
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 281

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1120 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	282		
Cod.SIGAU	07011801003672	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650445, W -74.193299, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 282

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1121 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	284		
Cod.SIGAU	07011801003719	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.65041, W -74.193193, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,31
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 284

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1122 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	285		
Cod.SIGAU	07011801003715	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650386, W -74.193148, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,03
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 285

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1123 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	286		
Cod.SIGAU	07011801003714	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650345, W -74.193042, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 286

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1124 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	287		
Cod.SIGAU	07011801003733	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650328, W -74.192986, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 287

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1125 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	289		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650281, W -74.192868, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,064
	Altura Total (m)	1,54
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 289

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1126 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	290		
Cod.SIGAU	07011801003706	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650255, W -74.192834, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,012
	Altura Total (m)	1,35
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 290

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1127 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	291		
Cod.SIGAU	07011801003738	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650237, W -74.192794, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,087
	Altura Total (m)	2,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 291

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1128 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	293		
Cod.SIGAU	07011801003659	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650181, W -74.192697, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,18
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 293

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1129 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	295		
Cod.SIGAU	07011801003739	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650135, W -74.192588, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 295

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1130 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	296		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650106, W -74.192539, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 296

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1131 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	297		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650082, W -74.192484, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 297

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1132 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	298		
Cod.SIGAU	07011801003745	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650066, W -74.192424, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,154
	Altura Total (m)	2,48
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 298

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1133 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	300		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650036, W -74.192337, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 300

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1134 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	301		
Cod.SIGAU	07011801003750	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650007, W -74.192261, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,073
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 301

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1135 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	302		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649952, W -74.19231, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,02
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 302

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1136 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	303		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649971, W -74.192353, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,0152
	Altura Total (m)	1,48
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 303

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1137 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	304		
Cod.SIGAU	07011801003722	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650001, W -74.192403, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 304

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1138 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	305		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650023, W -74.192457, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	1,97
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 305

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1139 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	306		
Cod.SIGAU	07011801003753	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.65005, W -74.192518, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,017
	Altura Total (m)	1,98
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 306

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1140 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	307		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650087, W -74.19258, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,036
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 307

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1141 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	308	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650099, W -74.192645, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	1,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 308

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1142 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	309		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650149, W -74.1927, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 309

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1143 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	310		
Cod.SIGAU	07011801003757	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650158, W -74.19274, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	1,61
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 310

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1144 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	311	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650189, W -74.19279, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,009
	Altura Total (m)	1,62
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 311

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1145 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	312		
Cod.SIGAU	07011801003744	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650209, W -74.19285, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	1,61
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 312

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1146 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	314		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650237, W -74.192973, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 314

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1147 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	315	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003736	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650263, W -74.193049, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,85
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 315

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1148 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	316		
Cod.SIGAU	07011801003775	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650294, W -74.193091, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,046
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 316

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1149 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	317		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650325, W -74.193159, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,064
	Altura Total (m)	1,56
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 317

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1150 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Syzygium paniculatum*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	318	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003721	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650333, W -74.193215, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	1,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 318

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1151 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	320		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650363, W -74.193294, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,59
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 320

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1152 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	321		
Cod.SIGAU	07011801003724	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650369, W -74.193356, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,019
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 321

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1153 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	322		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650326, W -74.19338, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 322

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1154 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Ficus soatensis*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	323	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003728	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650307, W -74.193309, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,064
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 323

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1155 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	324		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650312, W -74.193258, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 324

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1156 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	325		
Cod.SIGAU	07011801003787	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650279, W -74.193216, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 325

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1157 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	326		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650253, W -74.193166, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,009
	Altura Total (m)	1,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 326

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1158 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	327		
Cod.SIGAU	07011801003705	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.65024, W -74.193106, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 327

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1159 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	328		
Cod.SIGAU	07011801003766	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650214, W -74.193042, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,65
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 328

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1160 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	329		
Cod.SIGAU	07011801003788	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650186, W -74.193003, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 329

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1161 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	330		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650163, W -74.192927, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	1,28
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 330

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1162 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	332		
Cod.SIGAU	07011801003743	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650126, W -74.192795, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 332

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1163 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	333		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650118, W -74.192729, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 333

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1164 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	334		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650052, W -74.192733, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,55
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 334

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1165 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	335		
Cod.SIGAU	07011801003790	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650042, W -74.192685, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 335

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1166 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	336		
Cod.SIGAU	07011801003758	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650026, W -74.192637, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, antracnosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 336

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1167 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	338		
Cod.SIGAU	07011801003756	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64999, W -74.192512, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,59
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 338

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1168 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	339		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649956, W -74.19247, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 339

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1169 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	340		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649932, W -74.192409, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,171
	Altura Total (m)	3,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 340

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1170 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	341		
Cod.SIGAU	07011801003795	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649851, W -74.192392, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,52
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 341

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1171 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	342		
Cod.SIGAU	07011801003754	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649801, W -74.192426, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	2,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 342

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1172 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	343		
Cod.SIGAU	07011801003793	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649941, W -74.192595, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	1,38
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 343

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1173 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	344		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649959, W -74.192644, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 344

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1174 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	350		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650036, W -74.19288, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 350

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1175 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	351	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003776	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650104, W -74.192901, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, antracnosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 351

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1176 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	352		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650063, W -74.192937, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,44
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 352

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1177 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	353		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650119, W -74.192948, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 353

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1178 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	354		
Cod.SIGAU	07011801003726	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650076, W -74.192981, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,073
	Altura Total (m)	2,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 354

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1179 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	355		
Cod.SIGAU	07011801003781	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.65013, W -74.192997, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,65
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 355

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1180 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	356		
Cod.SIGAU	07011801003884	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650095, W -74.193045, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 356

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1181 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	357		
Cod.SIGAU	07011801003885	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650163, W -74.19304, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,074
	Altura Total (m)	2,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 357

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1182 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	359		
Cod.SIGAU	07011801004153	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.65018, W -74.193088, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,117
	Altura Total (m)	2,71
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 359

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1183 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	360		
Cod.SIGAU	07011801003804	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650151, W -74.193141, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	1,65
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 360

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1184 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	361		
Cod.SIGAU	07011801003803	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650187, W -74.19315, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	1,15
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 361

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1185 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	363		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650202, W -74.193178, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,086
	Altura Total (m)	2,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 363

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1186 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	364		
Cod.SIGAU	07011801003819	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650191, W -74.193255, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	2,22
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 364

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1187 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	365		
Cod.SIGAU	07011801003820	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650229, W -74.193258, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,91
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 365

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1188 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	366		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.65019, W -74.19329, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 366

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1189 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	367		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650252, W -74.193317, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 367

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1190 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	369		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650233, W -74.193394, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 369

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1191 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	370		
Cod.SIGAU	07011801004026	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650304, W -74.193404, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 370

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1192 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	371		
Cod.SIGAU	07011801003798	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650252, W -74.193437, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 371

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1193 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	372	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003764	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650202, W -74.193468, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 372

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1194 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	374		
Cod.SIGAU	07011801003829	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.65017, W -74.193386, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	2,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 374

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1195 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	375		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650168, W -74.193345, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 375

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1196 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	376		
Cod.SIGAU	07011801003832	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650149, W -74.193278, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,075
	Altura Total (m)	1,89
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 376

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1197 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	377		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650132, W -74.193224, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	1,98
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 377

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1198 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	378		
Cod.SIGAU	07011801003815	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650107, W -74.193172, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,061
	Altura Total (m)	2,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 378

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1199 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	379		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650079, W -74.193111, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	1,61
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 379

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1200 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	381		
Cod.SIGAU	07011801003808	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650034, W -74.193003, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,015
	Altura Total (m)	2,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 381

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1201 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	382		
Cod.SIGAU	07011801003813	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650014, W -74.192952, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	2,31
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 382

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1202 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	383		
Cod.SIGAU	07011801003806	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649993, W -74.192899, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,058
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 383

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1203 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	384		
Cod.SIGAU	07011801003864	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649929, W -74.192771, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,087
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 384

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1204 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	386		
Cod.SIGAU	07011801003861	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64986, W -74.192589, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	2,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 386

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1205 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	388		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649837, W -74.192533, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 388

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1206 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	389		
Cod.SIGAU	07011801003834	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649755, W -74.192463, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,64
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 389

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1207 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	390		
Cod.SIGAU	07011801003835	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649817, W -74.192579, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,074
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 390

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1208 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	391		
Cod.SIGAU	07011801003831	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649819, W -74.19262, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 391

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1209 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	392		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649831, W -74.192677, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,16
	Altura Total (m)	2,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 392

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1210 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	393		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649845, W -74.192726, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,47
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 393

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1211 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	395		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649877, W -74.192849, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 395

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1212 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	396		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649934, W -74.193103, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,078
	Altura Total (m)	2,22
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 396

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1213 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	397		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649964, W -74.193153, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,99
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 397

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1214 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	398		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.65, W -74.193072, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,073
	Altura Total (m)	3,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 398

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1215 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	399		
Cod.SIGAU	07011801003944	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650012, W -74.193131, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,91
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 399

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1216 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	400		
Cod.SIGAU	07011801003844	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649987, W -74.193208, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,14
	Altura Total (m)	2,98
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 400

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1217 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	401		
Cod.SIGAU	07011801003800	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650051, W -74.193155, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	1,59
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 401

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1218 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	402		
Cod.SIGAU	07011801003847	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650003, W -74.193233, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	2,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 402

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1219 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	403		
Cod.SIGAU	07011801003849	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650063, W -74.19321, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	1,58
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 403

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1220 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	404		
Cod.SIGAU	07011801003890	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650014, W -74.193302, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 404

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1221 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	405		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650074, W -74.19328, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,65
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 405

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1222 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	406		
Cod.SIGAU	07011801003851	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650043, W -74.193345, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,069
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 406

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1223 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	407		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650101, W -74.193328, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,97
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 407

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1224 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	408		
Cod.SIGAU	07011801003836	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650049, W -74.193405, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	2,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 408

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1225 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	409		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650129, W -74.193393, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	2,06
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 409

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1226 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	410		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650067, W -74.193449, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 410

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1227 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	411		
Cod.SIGAU	07011801003855	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650127, W -74.19344, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	2,88
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 411

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1228 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	412		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650074, W -74.193476, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 412

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1229 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	413		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650149, W -74.193476, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,14
	Altura Total (m)	3,04
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 413

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1230 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	414		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650077, W -74.193513, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 414

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1231 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	415		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650042, W -74.193549, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,091
	Altura Total (m)	1,28
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 415

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1232 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	417		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649993, W -74.19337, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,011
	Altura Total (m)	1,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 417

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1233 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	419		
Cod.SIGAU	07011801004241	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649948, W -74.193287, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,082
	Altura Total (m)	2,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 419

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1234 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	420		
Cod.SIGAU	07011801004060	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649908, W -74.193243, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,98
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 420

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1235 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	421		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649896, W -74.193201, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 421

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1236 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	423		
Cod.SIGAU	07011801003996	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649874, W -74.193098, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 423

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1237 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	424		
Cod.SIGAU	07011801003959	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649831, W -74.192957, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	2,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 424

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1238 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	425		
Cod.SIGAU	07011801003904	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649851, W -74.192857, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	2,45
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 425

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1239 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	426		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649824, W -74.192788, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	1,19
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 426

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1240 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	427		
Cod.SIGAU	07011801003951	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649793, W -74.192743, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,036
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 427

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1241 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	428		
Cod.SIGAU	07011801003891	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649802, W -74.192686, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	2,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 428

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1242 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	429		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649764, W -74.192617, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 429

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1243 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	431		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64965, W -74.1925, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 431

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1244 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	432		
Cod.SIGAU	07011801003886	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649676, W -74.192542, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,073
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 432

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1245 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	434		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649743, W -74.192707, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 434

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1246 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	436		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649786, W -74.192826, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,064
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 436

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1247 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	438		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649804, W -74.19298, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 438

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1248 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	440		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649827, W -74.193101, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 440

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1249 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	442		
Cod.SIGAU	07011801003810	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649885, W -74.193216, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,058
	Altura Total (m)	1,74
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 442

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1250 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	443		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649902, W -74.193282, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,074
	Altura Total (m)	1,97
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 443

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1251 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	444		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649932, W -74.193326, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 444

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1252 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	445		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649951, W -74.193382, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,078
	Altura Total (m)	2,42
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 445

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1253 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	446		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649978, W -74.193432, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	2,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 446

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1254 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	447		
Cod.SIGAU	07011801004190	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650002, W -74.193506, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,036
	Altura Total (m)	1,59
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 447

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1255 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	448		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.650009, W -74.193574, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,029
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 448

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1256 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	449		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649957, W -74.193617, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, antracnosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 449

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1257 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	450		
Cod.SIGAU	07011801003854	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649955, W -74.193571, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,24
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 450

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1258 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	451		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649934, W -74.19353, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,036
	Altura Total (m)	1,36
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 451

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1259 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	452		
Cod.SIGAU	07011801004010	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649928, W -74.193464, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 452

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1260 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	453		
Cod.SIGAU	07011801003980	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649883, W -74.193384, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,087
	Altura Total (m)	2,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 453

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1261 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	454		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649869, W -74.193326, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,083
	Altura Total (m)	3,08
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 454

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1262 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	456		
Cod.SIGAU	07011801003930	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649816, W -74.193196, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,79
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 456

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1263 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	457		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649798, W -74.193151, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	1,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 457

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1264 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	458		
Cod.SIGAU	07011801003892	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649779, W -74.193096, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,046
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 458

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1265 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	459		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649765, W -74.193032, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,13
	Altura Total (m)	1,78
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 459

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1266 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	460		
Cod.SIGAU	07011801003898	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64974, W -74.192965, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 460

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1267 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	462		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649657, W -74.192858, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, antracnosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 462

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1268 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	463		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649645, W -74.192781, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,009
	Altura Total (m)	1,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 463

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1269 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	464		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649767, W -74.192965, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,067
	Altura Total (m)	1,62
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 464

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1270 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	465		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649751, W -74.192907, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,082
	Altura Total (m)	2,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 465

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1271 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	467		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649691, W -74.192721, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,47
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 467

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1272 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	469		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649598, W -74.192549, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 469

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1273 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	470		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649552, W -74.192572, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,059
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 470

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1274 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	473		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649607, W -74.192825, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 473

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1275 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	474		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649644, W -74.192935, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	2,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 474

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1276 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	476		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649699, W -74.193042, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	2,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 476

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1277 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	477		
Cod.SIGAU	07011801003968	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649717, W -74.193095, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	2,44
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 477

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1278 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	479		
Cod.SIGAU	07011801003356	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649765, W -74.193213, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 479

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1279 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	480		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64979, W -74.193276, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	1,34
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 480

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1280 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	482		
Cod.SIGAU	07011801003915	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649826, W -74.193391, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 482

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1281 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	483		
Cod.SIGAU	07011801003972	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649846, W -74.193436, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,058
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 483

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1282 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	485		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649877, W -74.193555, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 485

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1283 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	486		
Cod.SIGAU	07011801003957	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649895, W -74.193608, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 486

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1284 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	487		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649898, W -74.193666, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 487

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1285 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	488		
Cod.SIGAU	07011801004012	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649853, W -74.193732, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,059
	Altura Total (m)	1,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 488

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1286 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	489		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649849, W -74.193687, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 489

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1287 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	490		
Cod.SIGAU	07011801003938	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649851, W -74.19363, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,064
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 490

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1288 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	491		
Cod.SIGAU	07011801003901	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649825, W -74.193566, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,073
	Altura Total (m)	2,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 491

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1289 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	492		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649818, W -74.193507, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,046
	Altura Total (m)	1,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 492

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1290 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	493		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649798, W -74.193451, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,74
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 493

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1291 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	494		
Cod.SIGAU	07011801003914	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649765, W -74.193395, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,141
	Altura Total (m)	1,85
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 494

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1292 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	495		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649754, W -74.193332, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,62
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 495

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1293 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	496		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64973, W -74.193279, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 496

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1294 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	497		
Cod.SIGAU	07011801003903	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649709, W -74.193228, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,146
	Altura Total (m)	3,85
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 497

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1295 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	498		
Cod.SIGAU	07011801004013	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649678, W -74.193163, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 498

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1296 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	499		
Cod.SIGAU	07011801003937	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649652, W -74.193112, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 499

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1297 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	500		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649639, W -74.193059, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 500

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1298 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	501		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649584, W -74.192936, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 501

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1299 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	502		
Cod.SIGAU	07011801003933	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649569, W -74.192885, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,91
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 502

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1300 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	503		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649555, W -74.192838, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,124
	Altura Total (m)	2,39
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 503

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1301 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	504		
Cod.SIGAU	07011801004023	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649529, W -74.192769, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,095
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 504

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1302 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	505		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649512, W -74.192733, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 505

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1303 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	506		
Cod.SIGAU	07011801003985	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649457, W -74.192632, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 506

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1304 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	507		
Cod.SIGAU	07011801003960	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649398, W -74.192664, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 507

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1305 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	508		
Cod.SIGAU	07011801004143	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649461, W -74.19274, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,163
	Altura Total (m)	2,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 508

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1306 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	509		
Cod.SIGAU	07011801003969	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649479, W -74.192798, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,059
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 509

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1307 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	510		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649508, W -74.19289, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,79
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 510

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1308 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	512		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64954, W -74.192983, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	1,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 512

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1309 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	513		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649589, W -74.193052, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,076
	Altura Total (m)	2,21
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 513

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1310 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	515		
Cod.SIGAU	07011801004029	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649628, W -74.193154, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,073
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 515

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1311 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	516		
Cod.SIGAU	07011801004025	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649641, W -74.193216, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	1,29
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 516

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1312 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	517		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649673, W -74.193271, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,42
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 517

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1313 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	518		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649703, W -74.193366, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 518

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1314 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	519		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649721, W -74.193413, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,068
	Altura Total (m)	1,95
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 519

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1315 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	520		
Cod.SIGAU	07011801004166	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649728, W -74.193465, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 520

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1316 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	521		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649733, W -74.193525, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	2,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 521

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1317 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	522		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649753, W -74.193584, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	2,51
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 522

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1318 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	523		
Cod.SIGAU	07011801003896	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649769, W -74.193633, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	1,51
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 523

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1319 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	524		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649788, W -74.193678, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 524

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1320 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	525		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649792, W -74.193743, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 525

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1321 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	526		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649748, W -74.193815, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 526

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1322 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	527		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649747, W -74.193764, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	2,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 527

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1323 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	528		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649728, W -74.193713, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 528

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1324 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	529		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649712, W -74.19366, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,073
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 529

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1325 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	530		
Cod.SIGAU	07011801003984	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649696, W -74.193602, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,036
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 530

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1326 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	531		
Cod.SIGAU	07011801004061	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649685, W -74.193554, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, cáncer, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 531

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1327 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	532		
Cod.SIGAU	07011801004020	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64967, W -74.193485, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 532

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1328 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	533		
Cod.SIGAU	07011801003922	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649662, W -74.193433, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,148
	Altura Total (m)	3,15
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 533

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1329 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	534		
Cod.SIGAU	07011801003962	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649635, W -74.192714, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 534

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1330 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	536		
Cod.SIGAU	07011801004014	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649469, W -74.192567, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 536

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1331 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	537		
Cod.SIGAU	07011801004032	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649636, W -74.193359, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 537

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1332 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	538		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64962, W -74.193303, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 538

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1333 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	542		
Cod.SIGAU	07011801004224	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649556, W -74.19309, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,021
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 542

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1334 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	543		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649391, W -74.192741, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,59
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 543

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1335 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	544		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649419, W -74.192786, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 544

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1336 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	546		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649489, W -74.192948, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	1,74
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 546

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1337 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	547		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649511, W -74.193003, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,29
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 547

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1338 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	548		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649529, W -74.193119, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	2,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 548

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1339 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	549		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649541, W -74.193165, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 549

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1340 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	550		
Cod.SIGAU	07011801004078	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649568, W -74.193236, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,175
	Altura Total (m)	3,15
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 550

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1341 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	551		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64958, W -74.193296, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,061
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 551

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1342 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	552		
Cod.SIGAU	07011801004018	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649589, W -74.193344, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,075
	Altura Total (m)	2,47
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 552

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1343 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	554		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649631, W -74.193469, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,11
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 554

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1344 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	555		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649652, W -74.193526, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 555

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1345 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	556		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64966, W -74.193589, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 556

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1346 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	557		
Cod.SIGAU	07011801003973	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649667, W -74.193641, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,143
	Altura Total (m)	3,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 557

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1347 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	559		
Cod.SIGAU	07011801004016	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649678, W -74.193747, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,119
	Altura Total (m)	3,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 559

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1348 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	560		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649641, W -74.193836, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,68
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 560

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1349 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	561		
Cod.SIGAU	07011801004001	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649635, W -74.193778, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,029
	Altura Total (m)	1,86
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 561

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1350 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	562		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649632, W -74.193745, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 562

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1351 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	563		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64963, W -74.193688, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	2,05
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 563

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1352 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	564		
Cod.SIGAU	07011801003978	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649637, W -74.193625, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,42
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 564

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1353 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	565		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649622, W -74.19359, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,058
	Altura Total (m)	2,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 565

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1354 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	566		
Cod.SIGAU	07011801003927	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649612, W -74.193528, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	1,95
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 566

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1355 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	567		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649588, W -74.193466, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,026
	Altura Total (m)	1,31
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 567

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1356 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	568		
Cod.SIGAU	07011801004081	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64957, W -74.193423, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,127
	Altura Total (m)	2,99
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 568

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1357 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	569		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649555, W -74.193384, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, presencia de objetos extraños, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,97
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 569

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1358 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	571		
Cod.SIGAU	07011801004184	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649526, W -74.193289, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,19
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 571

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1359 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	572		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649506, W -74.193218, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,026
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 572

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1360 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	573	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801004232	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649496, W -74.193171, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	2,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 573

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1361 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	576		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649453, W -74.192977, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,99
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 576

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1362 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	577		
Cod.SIGAU	07011801003355	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649438, W -74.192931, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,91
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 577

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1363 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	578		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649419, W -74.19289, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,47
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 578

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1364 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	579		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649408, W -74.192829, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,058
	Altura Total (m)	1,97
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 579

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1365 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	581		
Cod.SIGAU	07011801003350	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649361, W -74.19269, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,059
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 581

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1366 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	582		
Cod.SIGAU	07011801004185	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649311, W -74.192715, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,021
	Altura Total (m)	2,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 582

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1367 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	584		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649383, W -74.192894, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,056
	Altura Total (m)	2,86
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 584

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1368 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	585		
Cod.SIGAU	07011801004037	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649398, W -74.192938, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, antracnosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	2,31
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 585

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1369 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	586		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649419, W -74.19299, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,78
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 586

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1370 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	587		
Cod.SIGAU	07011801004036	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649442, W -74.193047, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 587

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1371 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	590		
Cod.SIGAU	07011801004004	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649488, W -74.193218, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	2,15
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 590

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1372 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	591		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649502, W -74.193261, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,008
	Altura Total (m)	1,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 591

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1373 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	592		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649517, W -74.193305, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	1,94
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 592

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1374 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	583		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649369, W -74.192855, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,018
	Altura Total (m)	1,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 583

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1375 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	593		
Cod.SIGAU	07011801004015	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649538, W -74.193352, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, muy rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	2,15
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 593

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1376 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	594		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649553, W -74.19341, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	1,14
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 594

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1377 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	595		
Cod.SIGAU	07011801003983	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649562, W -74.193471, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,84
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 595

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1378 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	596		
Cod.SIGAU	07011801003993	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649591, W -74.193542, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 596

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1379 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	597		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649602, W -74.193598, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,009
	Altura Total (m)	1,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 597

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1380 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	598	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003989	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649611, W -74.193643, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 598

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1381 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	599		
Cod.SIGAU	07011801004068	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649616, W -74.193702, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	1,92
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 599

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1382 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	600		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649624, W -74.193763, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,046
	Altura Total (m)	2,18
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 600

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1383 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	601		
Cod.SIGAU	07011801004077	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649632, W -74.193814, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,59
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 601

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1384 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	602	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801004058	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649636, W -74.193865, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,058
	Altura Total (m)	2,02
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 602

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1385 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	603		
Cod.SIGAU	07011801004027	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649617, W -74.193921, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 603

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1386 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	605		
Cod.SIGAU	07011801003347	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649592, W -74.193807, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 605

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1387 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	607		
Cod.SIGAU	07011801003351	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64958, W -74.193699, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,18
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 607

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1388 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	608		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649563, W -74.193655, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,014
	Altura Total (m)	1,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 608

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1389 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	609		
Cod.SIGAU	07011801003342	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649563, W -74.193599, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,179
	Altura Total (m)	3,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 609

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1390 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	610		
Cod.SIGAU	07011801004368	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649555, W -74.193557, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	1,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 610

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1391 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	612		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649516, W -74.19344, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,42
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 612

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1392 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	613		
Cod.SIGAU	07011801004234	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649484, W -74.193326, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 613

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1393 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	614		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649493, W -74.193288, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 614

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1394 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	615		
Cod.SIGAU	07011801004239	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649438, W -74.193169, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,017
	Altura Total (m)	1,97
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 615

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1395 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	616		
Cod.SIGAU	07011801004054	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649415, W -74.193106, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,023
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 616

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1396 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	620		
Cod.SIGAU	07011801003934	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649346, W -74.19288, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	2,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 620

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1397 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	623		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649221, W -74.192764, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,021
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 623

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1398 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	625		
Cod.SIGAU	07011801003850	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649314, W -74.192898, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 625

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1399 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	626		
Cod.SIGAU	07011801004354	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649319, W -74.192949, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 626

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1400 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	627		
Cod.SIGAU	07011801004359	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649342, W -74.193013, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	2,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 627

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1401 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	628		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649365, W -74.193059, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,35
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 628

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1402 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	630		
Cod.SIGAU	07011801004179	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649392, W -74.19316, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 630

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1403 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	632		
Cod.SIGAU	07011801004149	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649446, W -74.193342, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,029
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 632

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1404 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	634		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649482, W -74.193459, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,061
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 634

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1405 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	635		
Cod.SIGAU	07011801004340	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649495, W -74.193492, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 635

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1406 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	636		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649526, W -74.193514, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	1,31
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 636

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1407 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	637		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649524, W -74.193583, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,079
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 637

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1408 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	638		
Cod.SIGAU	07011801004089	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649529, W -74.19363, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,009
	Altura Total (m)	1,31
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 638

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1409 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	639		
Cod.SIGAU	07011801004342	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649539, W -74.193677, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 639

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1410 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	640		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649531, W -74.193737, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	1,89
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 640

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1411 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	641		
Cod.SIGAU	07011801004344	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649539, W -74.19378, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,49
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 641

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1412 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	642		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649546, W -74.193838, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,66
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 642

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1413 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	643		
Cod.SIGAU	07011801004339	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64953, W -74.193887, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	1,91
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 643

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1414 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	644		
Cod.SIGAU	07011801004120	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649528, W -74.193936, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,148
	Altura Total (m)	3,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 644

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1415 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	645		
Cod.SIGAU	07011801004374	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649523, W -74.193986, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	1,61
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 645

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1416 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	646		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649472, W -74.194045, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 646

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1417 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	647		
Cod.SIGAU	07011801004335	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649471, W -74.193989, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,023
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 647

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1418 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	649		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649492, W -74.193852, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, daño mecánico moderado, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,163
	Altura Total (m)	3,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 649

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1419 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	650		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649503, W -74.193795, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,61
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 650

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1420 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	652		
Cod.SIGAU	07011801004356	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649498, W -74.193693, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,54
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 652

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1421 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	653		
Cod.SIGAU	07011801004355	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649486, W -74.193628, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 653

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1422 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	654		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649475, W -74.193563, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 654

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1423 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	655		
Cod.SIGAU	07011801004176	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649459, W -74.193519, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 655

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1424 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	656		
Cod.SIGAU	07011801004336	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649439, W -74.193457, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,046
	Altura Total (m)	1,94
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 656

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1425 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	660		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649347, W -74.193125, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 660

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1426 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	661		
Cod.SIGAU	07011801004320	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649334, W -74.193084, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	1,61
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 661

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1427 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	664		
Cod.SIGAU	07011801004278	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649285, W -74.192911, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	2,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 664

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1428 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	665		
Cod.SIGAU	07011801004279	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649261, W -74.192875, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,074
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 665

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1429 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	666		
Cod.SIGAU	07011801004317	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649179, W -74.192786, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 666

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1430 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	667		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649175, W -74.192897, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 667

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1431 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	669		
Cod.SIGAU	07011801004338	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649216, W -74.192972, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,087
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 669

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1432 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	670		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649231, W -74.19302, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 670

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1433 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	671		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649254, W -74.193075, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,013
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 671

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1434 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	672		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649267, W -74.193131, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,017
	Altura Total (m)	2,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 672

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1435 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	673		
Cod.SIGAU	07011801004327	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649287, W -74.193191, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,079
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 673

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1436 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	674		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649306, W -74.193245, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 674

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1437 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	676		
Cod.SIGAU	07011801004155	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649365, W -74.193438, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 676

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1438 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	678		
Cod.SIGAU	07011801004348	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649412, W -74.193543, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	2,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 678

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1439 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	679		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649423, W -74.193594, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 679

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1440 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	681		
Cod.SIGAU	07011801004009	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649436, W -74.193717, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 681

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1441 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	682		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649443, W -74.193774, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	2,18
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 682

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1442 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	683		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64944, W -74.193835, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 683

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1443 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	684		
Cod.SIGAU	07011801004114	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649436, W -74.193877, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,009
	Altura Total (m)	1,35
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 684

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1444 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	685		
Cod.SIGAU	07011801004277	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649435, W -74.193928, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	1,64
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 685

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1445 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	686		
Cod.SIGAU	07011801004172	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649418, W -74.194005, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	0,98
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 686

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1446 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	687		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649415, W -74.194055, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,018
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 687

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1447 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	688		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649367, W -74.194013, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,61
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 688

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1448 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	689		
Cod.SIGAU	07011801004124	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649375, W -74.193966, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	2,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 689

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1449 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	690		
Cod.SIGAU	07011801004322	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649384, W -74.193912, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 690

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1450 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	691		
Cod.SIGAU	07011801004289	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649389, W -74.19385, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 691

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1451 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	692		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64939, W -74.193823, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 692

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1452 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	693		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649413, W -74.193749, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,92
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 693

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1453 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	694		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649402, W -74.193703, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	2,21
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 694

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1454 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	695		
Cod.SIGAU	07011801004326	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649377, W -74.193621, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	2,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 695

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1455 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	696		
Cod.SIGAU	07011801004299	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649334, W -74.193487, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	2,49
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 696

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1456 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	698		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649303, W -74.193306, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,019
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 698

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1457 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	699		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649258, W -74.19327, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,059
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 699

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1458 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	700		
Cod.SIGAU	07011801004163	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649283, W -74.193209, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,064
	Altura Total (m)	2,01
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 700

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1459 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	701		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649234, W -74.193087, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 701

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1460 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	702		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649216, W -74.19303, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 702

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1461 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	703		
Cod.SIGAU	07011801003372	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649189, W -74.192947, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,118
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 703

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1462 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	704		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649185, W -74.192882, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	2,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 704

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1463 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	705		
Cod.SIGAU	07011801004275	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649142, W -74.192816, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 705

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1464 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	706		
Cod.SIGAU	07011801004281	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649096, W -74.192835, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 706

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1465 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	707		
Cod.SIGAU	07011801004314	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649106, W -74.192903, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	2,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 707

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1466 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	708		
Cod.SIGAU	07011801004122	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649146, W -74.192957, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,0458
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 708

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1467 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	709		
Cod.SIGAU	07011801004307	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649168, W -74.193004, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	2,35
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 709

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1468 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	710		
Cod.SIGAU	07011801004301	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64918, W -74.193059, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 710

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1469 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	711		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649195, W -74.193096, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,064
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 711

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1470 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	712		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649219, W -74.193163, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,074
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 712

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1471 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	713		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649235, W -74.193206, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,091
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 713

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1472 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	715	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649262, W -74.19331, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,058
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 715

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1473 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	716		
Cod.SIGAU	07011801003376	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649258, W -74.193367, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,021
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 716

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1474 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	718		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64929, W -74.193479, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,023
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 718

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1475 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	720		
Cod.SIGAU	07011801004272	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649341, W -74.193671, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	2,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 720

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1476 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	721		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649342, W -74.193713, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,021
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 721

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1477 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	722		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649346, W -74.193777, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,021
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 722

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1478 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	723		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649346, W -74.193825, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 723

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1479 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	724		
Cod.SIGAU	07011801004130	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649346, W -74.193902, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 724

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1480 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	725		
Cod.SIGAU	07011801004293	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649338, W -74.193954, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de 5 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 725

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1481 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	726		
Cod.SIGAU	07011801004160	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649266, W -74.193936, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	1,03
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 726

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1482 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	727		
Cod.SIGAU	07011801004283	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649283, W -74.193891, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 727

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1483 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	728		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64929, W -74.193837, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 728

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1484 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	729		
Cod.SIGAU	07011801004113	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649292, W -74.193772, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,023
	Altura Total (m)	1,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 729

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1485 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	730		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649282, W -74.193717, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,153
	Altura Total (m)	3,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 730

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1486 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	731		
Cod.SIGAU	07011801003378	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649289, W -74.193646, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	2,14
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 731

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1487 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	732		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649255, W -74.193501, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 732

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1488 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	733		
Cod.SIGAU	07011801004107	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649222, W -74.193462, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR

Bloqueo y traslado

DIMENSIONES

P.A.P. (m)	0,048
Altura Total (m)	1,61
Altura Com. (m)	0
Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 733

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1489 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	735		
Cod.SIGAU	07011801004259	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649214, W -74.193329, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 735

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1490 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	737	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.6493, W -74.19329, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 737

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1491 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	738		
Cod.SIGAU	07011801004104	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649209, W -74.193207, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	2,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 738

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1492 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	739		
Cod.SIGAU	07011801004263	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649147, W -74.193131, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	1,92
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 739

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1493 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	741		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649108, W -74.193032, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,023
	Altura Total (m)	2,71
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 741

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1494 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	742		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649096, W -74.192962, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,015
	Altura Total (m)	1,35
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 742

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1495 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	744		
Cod.SIGAU	07011801004193	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649047, W -74.192847, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 744

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1496 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Croton bogotanus*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	745	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801004251	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64901, W -74.192882, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,084
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 745

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1497 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	746		
Cod.SIGAU	07011801004250	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649067, W -74.193144, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	2,08
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 746

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1498 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	747		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649076, W -74.193188, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,019
	Altura Total (m)	1,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 747

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1499 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	748		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64909, W -74.193233, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,68
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 748

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1500 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	749		
Cod.SIGAU	07011801003383	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649094, W -74.193299, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,018
	Altura Total (m)	2,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 749

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1501 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	750		
Cod.SIGAU	07011801003382	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649125, W -74.193349, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,076
	Altura Total (m)	2,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 750

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1502 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	751		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649139, W -74.193411, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,074
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 751

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1503 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	752		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649159, W -74.193451, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,021
	Altura Total (m)	1,62
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 752

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1504 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	753		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649184, W -74.193561, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 753

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1505 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	754		
Cod.SIGAU	07011801004261	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649197, W -74.193675, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,068
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 754

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1506 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	755		
Cod.SIGAU	07011801004249	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649206, W -74.19374, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,51
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 755

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1507 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	756		
Cod.SIGAU	07011801003434	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649219, W -74.193794, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,107
	Altura Total (m)	1,64
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 756

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1508 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	757		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649224, W -74.193858, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,068
	Altura Total (m)	1,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 757

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1509 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	758		
Cod.SIGAU	07011801003304	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649208, W -74.193908, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	2,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 758

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1510 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	759		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649189, W -74.193954, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 759

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1511 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	760		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649144, W -74.19394, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 760

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1512 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	761		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649149, W -74.193887, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,47
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 761

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1513 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	762		
Cod.SIGAU	07011801003299	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649155, W -74.193831, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	2,22
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 762

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1514 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	763		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649151, W -74.19378, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,58
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 763

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1515 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	764		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649149, W -74.193719, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,059
	Altura Total (m)	2,51
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 764

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1516 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	765		
Cod.SIGAU	07011801003305	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649128, W -74.193598, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,014
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 765

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1517 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	766		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649126, W -74.193541, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 766

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1518 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Escallonia pendula*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	767	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64911, W -74.19348, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 767

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1519 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	768		
Cod.SIGAU	07011801003301	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649094, W -74.193432, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,056
	Altura Total (m)	2,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 768

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1520 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	769		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649073, W -74.193357, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,046
	Altura Total (m)	1,55
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 769

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1521 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	770		
Cod.SIGAU	07011801003456	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649029, W -74.193237, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	2,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 770

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1522 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	771		
Cod.SIGAU	07011801003449	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649016, W -74.193185, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 771

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1523 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	772		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648979, W -74.193082, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 772

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1524 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	773		
Cod.SIGAU	07011801003308	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648957, W -74.193017, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 773

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1525 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	774		
Cod.SIGAU	07011801003307	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648903, W -74.192992, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	2,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 774

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1526 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	775		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648913, W -74.193055, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,019
	Altura Total (m)	1,11
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 775

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1527 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	776		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648933, W -74.193111, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,013
	Altura Total (m)	1,51
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 776

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1528 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	777		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648956, W -74.193161, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 777

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1529 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	778		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648969, W -74.193233, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,074
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 778

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1530 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	779		
Cod.SIGAU	07011801003282	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648989, W -74.193298, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, presencia de rebrotes, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,067
	Altura Total (m)	2,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 779

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1531 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	780		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649018, W -74.193338, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,078
	Altura Total (m)	1,91
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 780

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1532 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	781		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649045, W -74.193435, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	2,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 781

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1533 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	782		
Cod.SIGAU	07011801003465	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64909, W -74.19363, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 782

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1534 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	783		
Cod.SIGAU	07011801003315	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649097, W -74.193676, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 783

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1535 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	784		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649106, W -74.193728, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,019
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 784

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1536 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	785		
Cod.SIGAU	07011801003314	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649101, W -74.193776, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,161
	Altura Total (m)	3,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 785

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1537 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	786		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649097, W -74.193842, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,035
	Altura Total (m)	1,38
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 786

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1538 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	787		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.6491, W -74.193889, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 787

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1539 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	788		
Cod.SIGAU	07011801003311	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649039, W -74.193874, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	2,02
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 788

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1540 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	789		
Cod.SIGAU	07011801003466	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649042, W -74.193808, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	2,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 789

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1541 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	790		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649033, W -74.19371, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,088
	Altura Total (m)	3,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 790

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1542 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	791		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64902, W -74.193663, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	2,03
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 791

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1543 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	792		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649022, W -74.193609, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,019
	Altura Total (m)	1,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 792

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1544 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	793		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649012, W -74.193543, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,009
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 793

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1545 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	794		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648981, W -74.193437, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	2,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 794

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1546 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	795		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648936, W -74.193305, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,064
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 795

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1547 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	796		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648898, W -74.193204, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,44
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 796

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1548 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	797		
Cod.SIGAU	07011801003418	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648883, W -74.193143, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,086
	Altura Total (m)	2,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 797

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1549 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	798		
Cod.SIGAU	07011801003392	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64886, W -74.193093, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,091
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 798

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1550 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	799		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648837, W -74.193032, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,061
	Altura Total (m)	2,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 799

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1551 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	800	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	07011801003296	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648819, W -74.193136, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	1,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 800

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1552 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	801		
Cod.SIGAU	07011801003413	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648829, W -74.193183, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	1,91
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 801

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1553 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	802		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648855, W -74.19324, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,036
	Altura Total (m)	1,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 802

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1554 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	803		
Cod.SIGAU	07011801003411	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648873, W -74.193305, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	2,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 803

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1555 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	804		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.6489, W -74.193363, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,31
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 804

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1556 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	805		
Cod.SIGAU	07011801004420	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64892, W -74.19343, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,068
	Altura Total (m)	2,31
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 805

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1557 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	806		
Cod.SIGAU	07011801004419	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648927, W -74.193541, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	1,42
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 806

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1558 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	807		
Cod.SIGAU	07011801004418	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648958, W -74.193653, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 807

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1559 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	808		
Cod.SIGAU	07011801004207	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648965, W -74.193712, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	1,56
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 808

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1560 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	809		
Cod.SIGAU	07011801004415	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648976, W -74.193774, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,013
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 809

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1561 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	810		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648982, W -74.193829, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	2,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 810

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1562 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	811		
Cod.SIGAU	07011801004414	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648982, W -74.193878, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,022
	Altura Total (m)	1,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 811

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1563 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	812		
Cod.SIGAU	07011801004413	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648933, W -74.193814, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 812

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1564 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	813		
Cod.SIGAU	07011801004412	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648916, W -74.193643, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	2,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 813

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1565 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	814		
Cod.SIGAU	07011801004410	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.6489, W -74.193575, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,0712
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 814

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1566 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	815		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648874, W -74.193508, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,54
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 815

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1567 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	816		
Cod.SIGAU	07011801004409	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648859, W -74.193447, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	2,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 816

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1568 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	817		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648833, W -74.193324, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,073
	Altura Total (m)	2,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 817

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1569 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	818		
Cod.SIGAU	07011801003873	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648813, W -74.193268, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	1,74
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 818

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1570 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	819		
Cod.SIGAU	07011801004406	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648713, W -74.193114, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 819

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1571 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	820		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648725, W -74.193156, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 820

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1572 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	821		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648744, W -74.193212, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,47
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 821

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1573 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	822		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648757, W -74.193266, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,087
	Altura Total (m)	1,75
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 822

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1574 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	823		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648783, W -74.193341, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 823

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1575 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	824		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648793, W -74.193388, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	2,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 824

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1576 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	825		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648811, W -74.193445, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 825

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1577 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	826		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648828, W -74.193506, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,082
	Altura Total (m)	2,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 826

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1578 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	827		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64884, W -74.193575, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,059
	Altura Total (m)	2,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 827

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1579 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	828		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64886, W -74.19369, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,61
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 828

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1580 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	829		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648868, W -74.193755, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 829

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1581 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	830		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648881, W -74.193803, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	2,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 830

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1582 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	831		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648842, W -74.193792, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,31
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 831

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1583 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	832		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648809, W -74.193678, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,052
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 832

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1584 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	833		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648787, W -74.193623, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,044
	Altura Total (m)	1,59
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 833

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1585 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	834		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648775, W -74.193561, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	2,01
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 834

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1586 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	835		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648762, W -74.193423, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,049
	Altura Total (m)	1,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 835

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1587 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	836		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648746, W -74.193366, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	2,12
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 836

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1588 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	837	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648716, W -74.193311, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 837

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1589 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	838		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648707, W -74.19326, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,87
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 838

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1590 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	839		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648637, W -74.193161, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,005
	Altura Total (m)	1,31
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 839

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1591 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	840		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64866, W -74.19323, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 840

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1592 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	841		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648672, W -74.193288, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,74
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 841

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1593 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	842		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648699, W -74.193336, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,029
	Altura Total (m)	1,82
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 842

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1594 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	843		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648757, W -74.193603, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	1,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 843

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1595 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	844		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64879, W -74.193713, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	2,34
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 844

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1596 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	845		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648801, W -74.193775, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 845

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1597 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	846		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648746, W -74.193737, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	1,78
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 846

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1598 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	847		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648712, W -74.193614, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 847

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1599 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	848		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64868, W -74.193491, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 848

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1600 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	849		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648665, W -74.193428, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,072
	Altura Total (m)	2,49
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 849

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1601 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	850		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648646, W -74.193366, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,122
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 850

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1602 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Ficus soatensis*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	851	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648629, W -74.19331, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 851

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1603 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	852		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648632, W -74.193251, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,84
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 852

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1604 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	854		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648573, W -74.193263, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 854

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1605 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	855		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648592, W -74.193323, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 855

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1606 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	856		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648618, W -74.193382, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 856

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1607 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	857		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648629, W -74.193428, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,087
	Altura Total (m)	2,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 857

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1608 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Salix humboldtiana*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	858	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64864, W -74.193504, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	2,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 858

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1609 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	859		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648663, W -74.193566, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	2,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 859

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1610 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	860		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648684, W -74.193631, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,029
	Altura Total (m)	1,72
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 860

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1611 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	861	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64869, W -74.193692, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 861

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1612 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	862		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64863, W -74.193649, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 862

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1613 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	863		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648617, W -74.193541, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 863

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1614 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	864		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648614, W -74.193493, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,058
	Altura Total (m)	2,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 864

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1615 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	865		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648594, W -74.193423, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	2,37
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 865

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1616 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	866		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648569, W -74.193355, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,031
	Altura Total (m)	1,11
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 866

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1617 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	867		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648489, W -74.19326, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 867

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1618 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	868		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648492, W -74.193305, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,85
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 868

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1619 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	869		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648515, W -74.193357, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	1,78
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 869

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1620 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	870		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648543, W -74.193424, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,022
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 870

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1621 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	871		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648557, W -74.193549, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	2,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 871

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1622 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	872		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64857, W -74.193612, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	1,63
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 872

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1623 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	873		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648551, W -74.193646, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,0147
	Altura Total (m)	3,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 873

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1624 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	874		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648515, W -74.193633, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 874

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1625 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	875		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648521, W -74.193586, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,067
	Altura Total (m)	1,11
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 875

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1626 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	876		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648524, W -74.193534, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,073
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 876

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1627 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	877		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648484, W -74.193365, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 877

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1628 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	878		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648407, W -74.193278, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,0134
	Altura Total (m)	2,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 878

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1629 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	879		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648426, W -74.19336, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,0103
	Altura Total (m)	1,83
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 879

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1630 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	880		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648455, W -74.19342, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,087
	Altura Total (m)	2,42
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 880

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1631 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	881		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648449, W -74.193482, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,42
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 881

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1632 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	882		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648437, W -74.193542, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	2,22
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 882

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1633 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	883		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648448, W -74.193597, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 883

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1634 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	884		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648401, W -74.193516, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,129
	Altura Total (m)	3,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 884

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1635 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	885		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64839, W -74.193482, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,023
	Altura Total (m)	1,42
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 885

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1636 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	886		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648398, W -74.193423, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	2,06
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 886

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1637 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	887		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648387, W -74.193352, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,31
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 887

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1638 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	888		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648369, W -74.193295, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	1,47
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 888

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1639 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	889		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648326, W -74.193323, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	2,12
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 889

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1640 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	890		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648345, W -74.193369, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,019
	Altura Total (m)	1,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 890

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1641 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	891		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648362, W -74.193508, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,077
	Altura Total (m)	2,74
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 891

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1642 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	892		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648369, W -74.19356, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,027
	Altura Total (m)	1,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 892

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1643 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	893		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648317, W -74.193526, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	2,27
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 893

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1644 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	894		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648322, W -74.193482, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,067
	Altura Total (m)	2,23
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 894

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1645 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	895		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648293, W -74.193366, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 895

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1646 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	896		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648277, W -74.193319, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	1,93
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 896

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1647 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	897		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648197, W -74.19334, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,043
	Altura Total (m)	2,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 897

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1648 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	898		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648226, W -74.193364, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	1,77
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 898

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1649 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	899		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648278, W -74.193406, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 899

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1650 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	901		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648204, W -74.19349, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	1,74
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 901

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1651 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	902		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648165, W -74.193463, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,092
	Altura Total (m)	1,46
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 902

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1652 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	903		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64815, W -74.193418, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,029
	Altura Total (m)	1,56
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 903

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1653 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	904		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648104, W -74.19339, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,039
	Altura Total (m)	1,57
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 904

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1654 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	905		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648098, W -74.193427, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,022
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 905

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1655 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	906		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648033, W -74.193388, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 906

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1656 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	907		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648003, W -74.193343, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,038
	Altura Total (m)	1,51
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 907

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1657 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Eugenia	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Syzygium paniculatum*		
Árbol N.º	908		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647979, W -74.193368, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 908

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1658 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	909		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647994, W -74.193449, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 909

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1659 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	910		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647939, W -74.193417, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,91
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 910

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1660 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	911		
Cod.SIGAU	07011801003576	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647902, W -74.193394, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,051
	Altura Total (m)	2,01
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 911

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1661 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	912		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647904, W -74.193293, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,057
	Altura Total (m)	2,33
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 912

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1662 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	913		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647825, W -74.193329, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 913

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1663 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	914		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647756, W -74.193352, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,037
	Altura Total (m)	1,73
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 914

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1664 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	915		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647732, W -74.193333, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	2,53
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 915

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1665 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	916		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64779, W -74.193293, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,21
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 916

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1666 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	917		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64776, W -74.193275, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,047
	Altura Total (m)	1,79
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 917

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1667 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	918		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647681, W -74.193313, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 918

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1668 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	919		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647671, W -74.193234, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	1,97
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 919

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1669 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	920		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647649, W -74.193287, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 920

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1670 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	921		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64761, W -74.193238, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	1,51
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 921

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1671 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	922		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64764, W -74.193207, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,033
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 922

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1672 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	923		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647706, W -74.193181, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

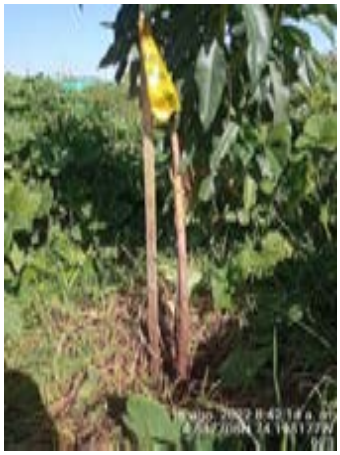
CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,029
	Altura Total (m)	1,71
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 923

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1673 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	924		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647672, W -74.193055, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,053
	Altura Total (m)	2,11
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 924

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1674 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	925		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647649, W -74.193096, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,78
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 925

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1675 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	926		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647623, W -74.193141, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,063
	Altura Total (m)	2,22
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 926

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1676 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	927		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647591, W -74.193199, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 927

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1677 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	928		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648028, W -74.193333, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,046
	Altura Total (m)	2,12
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 928

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1678 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	929		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64806, W -74.193306, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	1,26
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 929

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1679 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	930		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648111, W -74.193313, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	2,02
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 930

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1680 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	931		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648153, W -74.193306, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	2,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 931

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1681 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	932		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648431, W -74.193118, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,034
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 932

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1682 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	933		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648461, W -74.193092, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,071
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 933

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1683 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	934		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648505, W -74.193049, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,0151
	Altura Total (m)	3,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 934

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1684 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	935		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64855, W -74.193013, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	1,62
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 935

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1685 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	936		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648591, W -74.192979, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,71
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 936

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1686 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	937		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648661, W -74.192891, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,67
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 937

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1687 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	938		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648696, W -74.192864, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,129
	Altura Total (m)	3,07
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 938

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1688 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	939		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648749, W -74.192833, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, presencia de encerramiento, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,024
	Altura Total (m)	1,43
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 939

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1689 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	940		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648795, W -74.192786, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,082
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 940

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1690 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	941		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648848, W -74.192761, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, daño mecánico grave, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,048
	Altura Total (m)	1,01
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 941

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1691 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	942		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648934, W -74.192691, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,151
	Altura Total (m)	3,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 942

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1692 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	943		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648961, W -74.192664, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,054
	Altura Total (m)	1,81
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 943

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1693 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	944		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649026, W -74.19264, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, inclinación de grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,064
	Altura Total (m)	2,12
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 944

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1694 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	945		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649187, W -74.192547, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,203
	Altura Total (m)	3,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 945

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1695 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	946		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64924, W -74.1925, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,59
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 946

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1696 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	947		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649296, W -74.192477, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2,32
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 947

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1697 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	948		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649343, W -74.192454, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,056
	Altura Total (m)	2,42
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 948

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1698 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	949		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649399, W -74.192431, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,055
	Altura Total (m)	2,51
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 949

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1699 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	950		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649438, W -74.192408, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas pendulares, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,13
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 950

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1700 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	951		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649494, W -74.192366, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,072
	Altura Total (m)	2,61
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 951

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1701 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	952		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649556, W -74.192346, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,062
	Altura Total (m)	1,98
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 952

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1702 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	853		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649603, W -74.192313, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,023
	Altura Total (m)	1,41
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 853

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1703 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	953		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649603, W -74.192313, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,028
	Altura Total (m)	1,44
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 953

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1704 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	954		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649659, W -74.192289, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,161
	Altura Total (m)	3,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 954

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1705 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	955		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649708, W -74.19226, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,041
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 955

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1706 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	956		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649769, W -74.192221, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,102
	Altura Total (m)	2,17
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 956

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1707 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	957		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649867, W -74.192181, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,032
	Altura Total (m)	1,12
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 957

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1708 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	958		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647961, W -74.193286, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,042
	Altura Total (m)	2,11
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 958

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1709 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	959		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647961, W -74.193286, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 959

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1710 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	960		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647961, W -74.193286, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 15 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 960

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1711 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	961		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648759, W -74.193267, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,12
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 961

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1712 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	962		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648759, W -74.193267, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 962

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1713 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	#N/D	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Sysigyum myrtifolium*		
Árbol N.º	963		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648759, W -74.193267, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 963

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1714 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	964		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648759, W -74.193267, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 964

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1715 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	965		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648759, W -74.193267, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 965

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1716 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	966		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648759, W -74.193267, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,1
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 966

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1717 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	967		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648759, W -74.193267, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 967

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1718 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Yarumo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Cecropia obtusifolia*		
Árbol N.º	968		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648759, W -74.193267, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,17
	Altura Total (m)	3,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 968

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1719 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	969		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648759, W -74.193267, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,065
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 969

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1720 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	970		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647445, W -74.192716, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,09
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 970

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1721 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	971		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647377, W -74.192742, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, copa asimétrica, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 971

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1722 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	972		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647385, W -74.192698, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 972

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1723 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	973		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647347, W -74.192707, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,045
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 973

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1724 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	974		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647389, W -74.192643, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 974

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1725 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	975		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647337, W -74.192647, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, daño mecánico moderado, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	0,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 975

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1726 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	976		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64736, W -74.192592, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 976

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1727 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	977		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647419, W -74.192471, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 977

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1728 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	978		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647442, W -74.192472, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,025
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 978

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1729 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	979		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64743, W -74.192513, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 979

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1730 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	980		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64747, W -74.192574, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 980

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1731 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	981		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647522, W -74.192578, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 981

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1732 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	989	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647489, W -74.192507, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 989

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1733 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	982		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647505, W -74.192634, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 982

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1734 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	983		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647543, W -74.192642, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 983

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1735 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	985		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647548, W -74.192717, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con inclinación de 10 grados aproximadamente, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 985

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1736 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Cerezo	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Prunus serotina*		
Árbol N.º	986		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647583, W -74.192731, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 986

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1737 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	987		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647602, W -74.192768, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 987

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1738 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho sabanero	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus soatensis*		
Árbol N.º	988		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64761, W -74.19281, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 988

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1739 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	#N/D	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Sysigyum myrtifolium*		
Árbol N.º	991		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649677, W -74.19057, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 991

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1740 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	993	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64956, W -74.190464, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 993

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1741 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	994		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649508, W -74.190441, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 994

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1742 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	995		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649517, W -74.190482, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 995

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1743 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	996	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649487, W -74.19036, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Con alto grado de inclinación, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 996

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1744 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	997		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649478, W -74.190395, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcaciones basales, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 997

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1745 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	998		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649436, W -74.190342, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 998

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1746 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Alnus acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	999	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64937, W -74.19026, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 999

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1747 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	1000		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649311, W -74.19022, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1000

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1748 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	1001		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649292, W -74.19017, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1001

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1749 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	1002		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649229, W -74.190157, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,02
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1002

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1750 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	1003		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649181, W -74.190078, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, rala, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	0,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1003

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1751 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	1004		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64912, W -74.190064, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1004

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1752 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	1005		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64904, W -74.190032, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1005

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1753 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	1006		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.649034, W -74.189967, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1006

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1754 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	1007		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648974, W -74.189957, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,03
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1007

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1755 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	1008		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648819, W -74.189892, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	1,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1008

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1756 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	1009		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648803, W -74.189823, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,05
	Altura Total (m)	1,4
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1009

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1757 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	1010		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648758, W -74.189787, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1010

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1758 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Roble	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Quercus humboldtii*		
Árbol N.º	1011		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648745, W -74.189746, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,9
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1011

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1759 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	1012		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648721, W -74.189692, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,5
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1012

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1760 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Mangle de tierra fria	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Escallonia pendula*		
Árbol N.º	1013		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648662, W -74.189669, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con presencia de rebrotes, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Con bifurcación basal, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1013

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1761 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	1014		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648613, W -74.189647, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, daño mecánico leve, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1014

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1762 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	1015		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.648645, W -74.189607, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con clorosis, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1015

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1763 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sangregado, drago, croto	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Croton bogotanus*		
Árbol N.º	1016		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.64775, W -74.188566, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1016

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1764 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Nogal, cedro nogal, cedro negro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Juglans neotropica*		
Árbol N.º	1017		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647711, W -74.188495, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Torcido, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1017

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1765 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Lafoensia acuminata*		
Árbol N.º	1018		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647238, W -74.188544, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Sin afectaciones, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1018

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1766 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	1019		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647169, W -74.188588, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,6
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1019

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1767 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	1020		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647105, W -74.188633, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1020

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1768 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Pino romeron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Retrophyllum rospigliosii*		
Árbol N.º	1021		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647054, W -74.18865, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es regular.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,06
	Altura Total (m)	2
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1021

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1769 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Aliso, fresno, chaquiro	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Alnus acuminata*		
Árbol N.º	1022		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.646861, W -74.188766, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con herviboría, marchitamiento, se considera que el estado sanitario general de la copa es regular.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	2,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1022

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1770 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Guayacan de Manizales	Barrio Visita	Bosa Porvenir
N. científico	*Lafoensia acuminata*	UPZ	86 - El Porvenir
Árbol N.º	1023	Solicitante	METRO LÍNEA 1 S.A.S.
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.646713, W -74.188836, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Con presencia de insectos en la copa, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Con presencia de insectos en el fuste, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,08
	Altura Total (m)	2,3
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1023

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1771 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Caucho tequendama	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Ficus tequendamae*		
Árbol N.º	1024		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.646678, W -74.188838, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, con densidad media, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,04
	Altura Total (m)	1,7
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1024

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1772 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	1025		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.646542, W -74.188907, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Con podas anteriores antitécnicas, ramas secas, rala, se considera que el estado físico general de la copa es regular.
Fuste: Torcido, arquitectura pobre, se considera que el estado físico general del fuste es regular.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,01
	Altura Total (m)	1,1
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 1025

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND

	FICHA TECNICA DE REGISTRO	Radicado No.	
		Elaboró	Jesús Alberto Beltran Beltran
		Tarjeta profesional N.º	T.P.25266184654 CND
		Revisó	
	Concepto Técnico: Bloqueo y traslado	Aprobó	
		Fecha aprobación	
		Página	1773 de 1773
Fecha de visita técnica	05 de agosto del 2022	Sitio de Visita	Predio El Corzo, La Floresta Cra 109 con Calle 41 sur
Especie	Sauce lloron	Barrio Visita UPZ Solicitante	Bosa Porvenir 86 - El Porvenir METRO LÍNEA 1 S.A.S.
N. científico	*Salix humboldtiana*		
Árbol N.º	984		
Cod.SIGAU	No reporta información	Dirección Solicitante	Cl 100 # 8A - 49 T. B OF. 1102
Localización Exacta del árbol	N 4.647573, W -74.192677, Predio El Corzo, La Floresta, Cra. 109 con calle 41 sur	c.c. ó N.I.T	901339011-6

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:

Copa: Buen desarrollo, densa, se considera que el estado físico general de la copa es bueno.
Fuste: Recto, se considera que el estado físico general del fuste es bueno.
Raíz: No apreciable, se considera que el estado general de la raíz es bueno.

ESTADO SANITARIO:

Copa: Sana, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general de la copa es bueno.
Fuste: Sano, no se observan afectaciones, se considera que el estado sanitario general del fuste es bueno.
Raíz: Sana y sin afectaciones, se considera que su estado sanitario general es bueno.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El individuo presenta estado físico y sanitario general bueno, adicionalmente, el individuo genera interferencia con la adecuación del patio de almacenamiento de pre-frabricados y otros elementos asociados a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

VISTA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Bloqueo y traslado	P.A.P. (m)	0,07
	Altura Total (m)	2,8
	Altura Com. (m)	0
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo tiene un estado físico y sanitario bueno, por lo que se considera técnicamente viable el bloqueo y traslado del individuo, ya que el árbol se encuentra en un estado juvenil; al ser trasladado, la probabilidad de supervivencia aumenta debido a que sus raíces se pueden estabilizar y adaptarse adecuadamente, se recomienda medida correctiva luego de realizado el traslado. el individuo en campo se encuentra marcado con el número 984

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Jesús Alberto Beltran Beltran

T.P.25266184654 CND